

# LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

*Por una sociedad más justa.*

Mercedes López-Aguado  
Luis Alberto González Gómez  
Lourdes Gutiérrez-Provecho  
Rosaura Sánchez Bodega  
M<sup>a</sup> del Carmen García Reyes

---

LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL  
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL  
Por una sociedad más justa

---

Elaborado por:  
Mercedes López-Aguado  
Luis Alberto González Gómez  
Lourdes Gutiérrez-Provecho  
Rosaura Sánchez Bodega  
Carmen García-Reyes  
Helena Marsá Navarro

---

@ COPYRIGHT: Universidad de León

@ COPYRIGHT: Los autores

ISBN: 978-84-9773-276-5

DEPOSITO LEGAL: LE-21-2020

---

Personal técnico para el desarrollo de las entrevistas del Proyecto

Valora 1001:

Zahy Bayón Carpintero  
Beatriz Fernández de la Arada  
María Teresa Fernández Prada  
Natalia Urdiales Álvarez  
Elisa Ferreras López  
Sonia Fernández González  
María del Pilar Robla Fernández  
Rebeca García Luis  
Isabel Muñiz Santamarta  
Sandra Cuervo Pérez



## ÍNDICE

1. Contextualización .....	7
2. El Observatorio Municipal para la Inclusión Social .....	16
3. Proyecto GERMINA.....	19
3.1. Acciones desarrolladas.....	19
3.2. Acciones previstas .....	21
4. Proyecto OBSERVALE.ES.....	21
4.1. Acciones desarrolladas.....	21
4.2. Acciones previstas .....	22
5. Proyecto MATICES.....	23
5.1. Acciones desarrolladas.....	24
5.1.1. Justificación .....	24
5.1.2. Objetivos .....	29
5.1.3. Método.....	30
- <i>Diseño</i> .....	30
- <i>Participantes</i> .....	31
- <i>Instrumentos</i> .....	32
- <i>Procedimiento</i> .....	34
- <i>Análisis de datos</i> .....	37
5.1.4. Algunos resultados provisionales.....	38
5.1.5. Conclusiones parciales .....	39
5.2. Acciones previstas .....	40
5.2.1. Objetivos .....	41
5.2.2. Método.....	42
- <i>Diseño</i> .....	42
5.2.3. Integración de resultados.....	45
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS .....	51



---

## 1. Contextualización

La lucha contra la pobreza y la exclusión social se ha convertido en uno de los ámbitos prioritarios de actuación de la agenda europea (Wawrzyniak, 2016). A pesar de que ambos fenómenos no son nuevos (Lorenzo, 2014), la situación de pobreza y exclusión de parte de la población en la Unión Europea se ha recrudecido, en los últimos años, a causa de la crisis financiera mundial de 2008 que algunos han dado en llamar la Gran Recesión (Cruz Morato, García Lizana & García Mestanza, 2017). Es tal la magnitud del problema que en la Agenda “Europa 2020: estrategia para el crecimiento de la Unión Europea” se incluye como una de sus prioridades la creación de La *Plataforma europea contra la pobreza*, cuyo objetivo principal es conseguir la inclusión social (Naciones Unidas, 2015). Por otro lado, la Agenda 2030<sup>1</sup> para el Desarrollo Sostenible, firmada el 25 de septiembre de 2015 por los jefes de Estado y de Gobierno de 193 países miembros de Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de “*no dejar a nadie atrás*”. Solamente este lema general, da buena cuenta del enfoque integrador e inclusivo de la Agenda 2030, que pretende avanzar hacia sociedades con un crecimiento económico inclusivo y mayor cohesión y justicia social, en paz y con un horizonte medioambiental sostenible. La forma de conseguirlo se describe en sus *17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)*, que abarcan las políticas estatales, la acción exterior y la cooperación para el desarrollo. Estos objetivos se aplican por igual a países desarrollados como en vías de desarrollo, abordan las raíces de la *pobreza*, de la *desigualdad* y la degradación del planeta y pretenden ser profundamente transformadores.

Son varios los objetivos cuyo desarrollo impulsará la inclusión social, pero especialmente el *Objetivo 10. Reducción de las desigualdades*, orientado a reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Entre las metas que

---

<sup>1</sup> <https://www.agenda2030.gob.es/es>

propone, la *Meta 10.2. Inclusión social, económica y política*, pretende “*de aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición*”<sup>2</sup>.

La inclusión/exclusión es un fenómeno extremadamente complejo y su descripción ha ido evolucionado a lo largo del tiempo desde un planteamiento reduccionista, basado esencialmente en la pobreza económica, a una concepción multidimensional analizada en términos de desigualdad y bienestar social (Chakravarty & D'Ambrosio, 2006). Debido a sus características, es un término difícil de delimitar y ha dado lugar a múltiples definiciones. No obstante, su carácter multidimensional, complejo, dinámico y relacional son los aspectos del término que generan mayor grado de acuerdo en la actualidad (Leyton & Muñoz, 2016). Este fenómeno (multidimensional, complejo y dinámico) depende de diferentes factores y se manifiesta en distintos contextos sociales que, a su vez, se relacionan entre sí: económico, laboral, educativo, socio-familiar, vivienda, contexto y relacional.

El concepto de exclusión social surge a finales del siglo XIX, estudiado y definido por figuras clásicas como Marx, Engels y Durkheim. No obstante, el término se atribuía al estatus social al que perteneciera la población en ese momento (Jiménez, 2008), es decir, se sustentaba en la falta, o no, de recursos económicos. Esta relación de la economía con la exclusión/inclusión social se entiende, en la actualidad, de manera bidireccional, de forma que a poblaciones más inclusivas (con un menor grado de exclusión) mayor crecimiento económico a través de su impacto en los niveles de consumo, participación económica, capacidad productiva y otros (Cruz Morato, García Lizana & García Mestanza, 2017). Esto implica que un cambio hacia políticas que tengan como objetivo una mayor redistribución de la renta conseguiría sociedades más inclusivas lo que, a su vez, impulsaría el crecimiento económico y social.

---

<sup>2</sup> <https://www.agenda2030.gob.es/es/objetivos/objetivo-10-reducci%C3%B3n-de-las-desigualdades>

---

Como señala el informe AROPE, a mediados del siglo XX comienza a desaparecer esta visión reduccionista que asocia el riesgo o la situación de exclusión social con la carencia de ingresos económicos, debido, sobre todo, a los profundos cambios políticos, económicos y sociales acaecidos durante esos años (Llano, 2018). Cabe recordar que, como concepto dinámico, la exclusión social depende de la estructura y organización política y cultural de las sociedades, de ahí que se pueda dar en cualquier parte, agravándose en tiempos de crisis económica.

A partir de 1980, el nuevo concepto de exclusión social se difunde por Europa con el objetivo de desvincular definitivamente el estado de pobreza económica como justificación de la desigualdad y la vulnerabilidad de ciertos colectivos. Se empieza a utilizar el término como “el proceso dinámico de *desfavorecimiento* y desarrollo social, de origen estructural, causado por la organización social establecida, en el que intervienen diferentes factores además de la carencia económica” (Llano, 2018). Esta última concepción enfatiza que la exclusión social surge de una situación de desigualdad sobrevenida por la organización de la sociedad y que aparta a los individuos de uno o varios ámbitos clave para su desarrollo (laboral, económico, social, cultural, etc.).

Por ejemplo, Laparra-Navarro et al. (2007) lo definen como fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional, que acontece por causas estructurales y no sólo por factores individuales. Lorenzo (2014) señala su origen estructural, carácter multidimensional y naturaleza procesual, refiriéndose a que no es una situación estática, sino que se desarrolla como un proceso de alejamiento de algunos individuos respecto al centro de la sociedad, de acumulación dinámica de barreras y de limitación de oportunidades de acceso a los mecanismos de protección o, como señala Subirats (et al., 2004), la situación de exclusión es el resultado de una cadena de acontecimientos reforzados o impulsados por las desigualdades y determinaciones estructurales del sistema económico social. García Blanco (2016) también señala este carácter dinámico de la exclusión social definiéndola como un fenómeno de pérdida multidimensional, acumulativa (en individuos, familias y territorios) y secuencial de la inclusión social. También Brugué, Gomà y Subirats (2002) lo

describen como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional, añadiendo la idea de que este fenómeno es politizable. En esta misma línea, son muchos los autores que han intentado describir las dimensiones que componen este fenómeno, por ejemplo, Hernández-Pedreño (2008) identifica siete dimensiones interconectadas que conforman la trayectoria social y personal de la exclusión: económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, relacional y participativa.

En la misma línea, Subirats, Gomà y Brugué (2005), definen los factores como esferas de la vida capaces de afectar al proceso de inclusión y/o exclusión, estas son: la situación laboral, la formación, la economía, la vivienda, las relaciones, el servicio sociosanitario, la política y el contexto espacial. Las cuales, además, se ven afectadas por cuestiones de género, edad y etnia u origen cultural.

En España, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en su primer Plan Nacional para la Inclusión Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001), define la exclusión social como la situación sufrida por aquellas personas que no encuentran las oportunidades de vivir una ciudadanía plena y, por tanto, tienen dificultades para crecer económica, social y culturalmente. En el mismo informe, se entiende que las personas en riesgo o situación de exclusión social carecen de oportunidades vitales que otros sí tienen, como la posibilidad de acceder a mecanismos de desarrollo personal e inserción sociocomunitaria. Lo que equivale a un desligamiento social grave, pues causa la pérdida de la ciudadanía social, entendida por Marshall (1950) como el conjunto de derechos de carácter político, social, económico y laboral en el individuo y en el grupo que sufre tal proceso.

Por tanto, estar en riesgo o situación de exclusión social no depende solamente de la falta de recursos económicos, sino también de la dificultad de acceder al mercado laboral, a las relaciones sociales y a bienes de primera necesidad como vivienda, alimentación, educación y salud. Es la combinación de los diferentes factores y las características personales de cada individuo lo que establece la situación de exclusión social. Dicho de otra forma, existen otras características que, si bien no son indicadores directos de exclusión, sí pueden ser considerados factores de riesgo

---

(carencia de salud física o psíquica, la ausencia de apoyo familiar, no tener una vivienda digna, dificultad en la integración laboral, problemas de acceso a la educación, vivir en ámbitos marginales y no tener acceso al aprendizaje de nuevas tecnologías, entre otras- ADES, 2003).

En la actualidad, algunos autores se centran en destacar algunas de las consecuencias de la exclusión social. Como ejemplo, algunos describen su papel como elemento de opresión social a través, especialmente, de la estigmatización (Ruiz-Román, Calderón-Almendros, & Juárez, 2017), su efecto en el acceso a la información y a las tecnologías, ya que mientras que un amplio sector tiene un consumo digital intensivo y con amplia conectividad privada, otros carecen de medios y necesitan utilizar los recursos públicos (Gómez-Hernández, Hernández-Pedreño & Romero-Sánchez, 2017) o la situación de riesgo de exclusión de algunos estudiantes universitarios (García & Méndez-Ulrich, 2017).

A pesar de que ya se ha establecido la agenda 2030, siguen vigentes los objetivos de la Estrategia Europa 2020, que marca las directrices a seguir en los 27 países miembros de la Unión Europea para el crecimiento económico y social, teniendo en cuenta sus respectivas situaciones. Los cinco objetivos relacionados con la inclusión son: aumentar la población ocupada, debiendo estar empleados el 75% de los hombres y mujeres de entre 20 y 64 años; reducir el abandono escolar, no debiendo superar el 10%; aumentar el número de personas con estudios superiores, al menos el 40% de los hombres y mujeres de entre 30 y 34 años debería tener estudios superiores completos; y reducir la población en riesgo de pobreza y exclusión social, afectando a 20 millones menos de personas.

Para desarrollar estos objetivos, el quinto Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013), señala tres objetivos estratégicos: favorecer la inclusión socio-laboral de las personas vulnerables, facilitando el empleo de familias con hijos menores de edad en riesgo o situación de exclusión; asegurar un sistema de ayudas que apoyen económicamente a los más necesitados y reduzcan la pobreza infantil; y garantizar el acceso a servicios básicos como educación, sanidad, vivienda, servicios sociales y sociedad de la información

para toda la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.

Y en el Programa Nacional de Reformas del Reino de España de 2019<sup>3</sup>, se marca como uno de los principales ejes de actuación la *Reducción de la desigualdad y protección del estado de bienestar*, cuya primera línea es la *Lucha contra la pobreza y la desigualdad social*. Del mismo modo, señala 8 objetivos básicos, siendo el último de ellos: “*Reducir al menos en 1,4-1,5 millones el número de personas en situación de riesgo o exclusión social (respecto a 2008, que se tomó como año base)*”. Para conseguir esta disminución ha establecido una serie de medidas como el aumento del salario mínimo interprofesional; la aprobación, en marzo de 2019, de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023<sup>4</sup>; la aprobación del Real Decreto-Ley de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo con especial atención a los colectivos más vulnerables, la lucha contra la pobreza energética aprobando, en abril de 2019, la Estrategia nacional contra la pobreza energética; cambios en la política de vivienda, aprobando en marzo de 2019, el Real Decreto de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler; la implementación de estrategias específicas dirigidas a mejorar la situación de colectivos vulnerables, por ejemplo la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020 o la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar (2015-2020).

Según el VIII Informe realizado por la Fundación FOESSA (2019), la tasa de población en situación de exclusión social en el año 2018 es del 18,4%, siendo este resultado la suma del 9,6% de población en situación de exclusión social moderada y el 8,8% de población en exclusión social severa. Estos datos son favorables si se comparan con los obtenidos en 2013, donde el porcentaje de población excluida socialmente era el 25,3%, suma del 14,5% y el 10,8% de población en exclusión social moderada y severa respectivamente.

---

<sup>3</sup> [http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/190430\\_np\\_programa.pdf](http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/190430_np_programa.pdf)

<sup>4</sup>

[https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1553262965\\_estrategia\\_prev\\_y\\_lucha\\_pobreza\\_2019-23.pdf](https://eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1553262965_estrategia_prev_y_lucha_pobreza_2019-23.pdf)

---

Si se limitan los datos a la comunidad de Castilla y León, el 15,3% de su población se encuentra en situación de exclusión social, según este mismo informe (Fundación Foessa, 2019). Pese a que se aprecia una reducción de la tasa con respecto a los resultados de 2013 (un 16% de exclusión), el porcentaje de exclusión severa se ha incrementado, pasando del 5,1% al 8,9%.

Cabe destacar que, los informes realizados por la Fundación Foessa, se dividen a su vez en subcategorías que permiten el análisis y estudio de características o indicadores más concretos de la población en riesgo o situación de exclusión social, estos son: grupos de edad, actividad laboral, sexo y nivel de estudios, entre otros.

A modo de ejemplo, uno de los factores más estudiados relacionados con la situación o riesgo de exclusión social es el nivel educativo de los sujetos. La falta de formación académica impide la adaptación a las exigencias del mercado, dificulta el acceso a puestos de trabajo cualificados y reduce el abanico de posibilidades laborales de los afectados (Fajardo, 2011). En su estudio, este autor tomó una muestra de 91 personas en situación de exclusión social extrema, pues eran personas sin hogar, los resultados obtenidos fueron un 50% de sujetos que no habían cursado estudios o solamente Educación Primaria, un 28% Educación Secundaria y el resto Formación Profesional o estudios superiores, aunque esta relación tiene otros matices que serán desarrollados más adelante.

Los indicadores publicados en 2017 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sobre el nivel educativo en Europa, posicionan a España en la cola de los países con menor índice de estudios superiores. A modo de ejemplo, solamente el 22,5% de la población española posee el graduado de Educación Secundaria Obligatoria, mientras que la media europea alcanza el 46,4%.

Estos datos no están mejorando con el tiempo, el informe AROPE de 2018 (Llano, 2018) registra un 30% de población mayor de 15 años que únicamente ha estudiado Educación Primaria, o no tienen ningún estudio;

un 20% Educación Secundaria y, el resto, completa estudios de Bachillerato o superiores, lo que se traduce en un porcentaje de aproximadamente la mitad de la población con un nivel educativo bajo o medio.

Frente a esta situación, se hace necesario conocer los otros factores que condicionan la vida de las personas, aquellos que los llevan, primero a la exclusión educativa, y después, a la exclusión social, pues los elementos educativo-formativos son fundamentales al hablar de exclusión social (Escarbajal e Izquierdo, 2008).

Otro factor de estudio es la brecha de género, definida como la diferencia entre tasas masculinas y femeninas. En 2017, el porcentaje de mujeres en situación de exclusión social era del 27% (Llano, 2018), superando la tasa masculina en 1,1 puntos. Aunque esta diferencia no parezca significativa, se traduce en algo más de un millón de mujeres afectadas más que los hombres.

En el contexto laboral, es cierto que la brecha de género se ha reducido sustancialmente, pero esto no ha sido consecuencia de una mejora de la situación de desempleo de las mujeres, sino por el empeoramiento de la de los hombres (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2013). Existe, de hecho, una segregación ocupacional, donde la proporción de la presencia femenina en determinados empleos difiere sistemáticamente de la representación masculina (Navarro y Rueda, 2014), lo que produce una situación de discriminación laboral.

Navarro y Rueda (2014), definen dos características esenciales en la segregación ocupacional por género. La primera es la categorización de ciertos empleos en femeninos o masculinos, basados en las concepciones tradicionales sobre qué función debe desempeñar cada género; la segunda, similar a la anterior, es la prevalencia de mujeres en sectores como la sanidad, la enseñanza y la limpieza, excluyendo industria, construcción y sector primario.

La respuesta de la sociedad a este fenómeno complejo requiere estrategias de intervención a largo plazo, con un enfoque multidimensional y cercano a

---

las personas, que implique al conjunto de los actores del entorno, especialmente del ámbito local, ya que la intervención debe adaptarse a las distintas realidades territoriales.

Ante estos y otros factores, las medidas adoptadas para intentar solventar el riesgo o la situación de exclusión social se describen en la legislación de la Comunidad. Por un lado, la Ley 16/2010 de Servicios Sociales se centra en favorecer la integración plena, la autonomía y la igualdad de oportunidades mediante la detección de las necesidades sociales, previniendo situaciones de riesgo, vulnerabilidad o exclusión, entre otras. Por otro lado, se aprueba el Decreto Legislativo 1/2019, de 10 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, con el fin de promover la integración de aquellas personas en riesgo o situación de exclusión social y garantizar la cobertura de sus necesidades básicas.

Se regula la creación, ordenación y funcionamiento de la Red de protección y apoyo a aquellos en situación de vulnerabilidad o desamparo en la Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León.

El Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León 2017-2021 y el Plan Autonómico de Inserción sociolaboral para fomentar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral 2016-2020 están orientados a mejorar la participación y la atención social de las personas en situación de exclusión o en riesgo de estarlo, y la empleabilidad de los colectivos más vulnerables, así como su acceso y mantenimiento en el empleo. Además, estos planes persiguen la creación de instrumentos de intervención para la inclusión sociolaboral mediante la coordinación de profesionales y entidades públicas.

En cuanto a la ciudad de León, el Ayuntamiento impulsa su primer Plan Local para la Inclusión Social (2017-2020), cuyo objetivo es estructurar las políticas territoriales y sectoriales que aseguren la prestación de los

servicios para la inclusión ciudadana. Utilizado como instrumento, el Plan pretende ser una respuesta rápida y eficaz ante las necesidades del vecindario mediante actuaciones que favorezcan la igualdad y la calidad de vida, especialmente la de aquellos colectivos más vulnerables.

Y es precisamente en el I Plan Local dónde se prevé la creación del Observatorio Municipal de Inclusión, concretamente en la “Línea Estratégica 7. Reconocer el valor de la aportación de las entidades del Tercer Sector en el trabajo con colectivos en situación o riesgo de exclusión social y potenciar la coordinación con los mismos”, en su “Objetivo General 7.3 la Creación del Observatorio Municipal de Inclusión, como herramienta de conocimiento de la realidad del Municipio de León y marco de colaboración y coordinación entre entidades e instituciones que intervengan en temas de Inclusión Social.”

Los indicadores seleccionados por el Plan, como punto de partida para el diseño de las políticas inclusivas, son de carácter demográfico, económico-laboral, urbanístico y/o residencial, educativo e indicadores sobre colectivos. Es decir, se quieren tener en cuenta cuestiones de edad, género, proyección demográfica de la población, situaciones de dependencia, inmigración, tasa de pobreza, ingresos, prestaciones, unidad familiar y nivel educativo, entre otros.

## 2. El Observatorio Municipal para la Inclusión Social

El 23 de noviembre de 2017, gracias a la activa cooperación que el Ayuntamiento de León y la Universidad de León mantienen desde hace años, amparados por el Convenio Marco de Colaboración entre ambas instituciones, de fecha 20 de octubre de 2015, y como iniciativa surgida de la estrecha colaboración entre la Facultad de Educación y los Equipos de Inclusión Social de la Entidad Local, se firma el *Convenio Específico de Colaboración para la Creación, Puesta en Marcha y Desarrollo del Observatorio Municipal para la Inclusión Social de León* (Anexo 1). La oportunidad surge en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de León: León Norte - Barrios Entre Vías, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Se plantea como un espacio común de trabajo de carácter técnico, académico e innovador cuyo objeto es la reflexión y análisis sobre la inclusión/exclusión desde una perspectiva amplia y con una proyección eminentemente práctica. Su principal fortaleza reside en su vocación multidisciplinar y en la colaboración entre la profesión y la academia que ha permitido su puesta en marcha y que tiene como fin último colaborar en la consecución de una sociedad más justa e inclusiva (figura 1).



Figura 1: Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Los *objetivos generales* del Observatorio son diseñar un modelo de análisis válido y sostenible para la obtención de información sistemática sobre la realidad social de León que facilite un análisis fundamentado de la misma; y estructurar un dispositivo permanente de observación cooperativa, estableciendo los cauces y entornos de trabajo necesarios para generar un clima de colaboración y participación desde diferentes entidades públicas y privadas que intervienen en los procesos de inclusión social.

Las diferentes actividades se agrupan en tres *ejes estratégicos*, de forma que todas las acciones del Observatorio estén relacionadas con, al menos, uno de ellos.

- El eje Investigación, Innovación y Desarrollo agrupa acciones y proyectos orientados a: crear y/o validar modelos de observación y análisis social; promocionar las buenas prácticas orientadas a la

inclusión social de las personas más vulnerables; explorar nuevas formas de incorporar las tecnologías a la Acción Social; y apoyar las propuestas innovadoras en todos los niveles de la práctica profesional (en investigación, diseño, planificación, gestión, implementación, elaboración de instrumentos, estrategias, evaluación...).

- El eje Participación agrupa aquellas acciones orientadas a: crear espacios compartidos de reflexión sobre la Inclusión/Exclusión Social; generar y mantener espacios y acciones de colaboración y coordinación (Administraciones, Universidad, Tercer Sector, Sector Privado); y constituir sistemas estables de participación y observación cooperativa.
- El eje Difusión aglutina aquellas acciones que tienen como objetivos: establecer mecanismos de publicación rigurosa de información y de los resultados obtenidos con las acciones del observatorio; compilar y sistematizar información, recursos y materiales técnicos sobre la inclusión/exclusión social; realizar acciones de capacitación técnica complementarias a la formación académica; incorporar las redes sociales y las TICs para difundir la información.

Para dotar de mayor flexibilidad al funcionamiento del Observatorio se ha establecido una modalidad de *trabajo por proyectos*. Cada uno de ellos, si bien debe responder a los objetivos o metas generales del observatorio, tiene una programación y un desarrollo independiente.

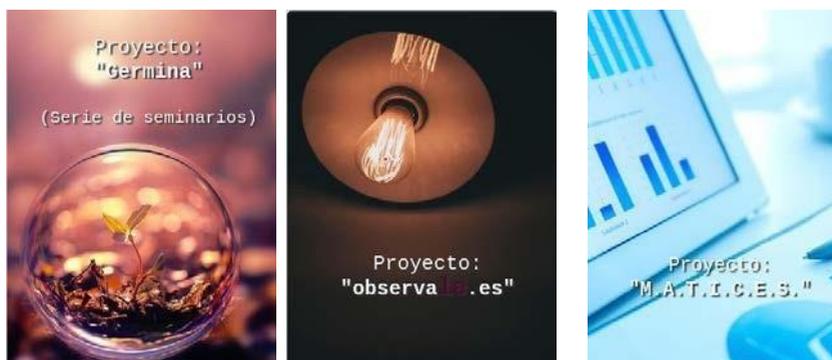


Figura 2: Proyectos activos. Observatorio Municipal para la Inclusión Social

---

Esta organización por módulos permite rentabilizar los recursos disponibles, definiendo cada acción con su propio equipo de trabajo, una implementación independiente, una temporalización propia y un desarrollo presupuestario ajustado a cada proyecto. En la actualidad la actividad del Observatorio se articula en torno a los proyectos: Germina, Observa.le y Matices (figura 2).

### 3. Proyecto GERMINA

Este proyecto está directamente relacionado con la formación y se basa en la reflexión compartida para el establecimiento de un marco conceptual común que aúne el punto de vista técnico-aplicado de la intervención con el enfoque técnico-metodológico propio de la visión académica.

Desde este contexto se entiende la formación en un doble sentido. En primer lugar, se refiere a los procesos de formación compartida de los miembros del Observatorio y, en segundo lugar, a la capacidad formativa del Observatorio. Los objetivos que se persiguen con este proyecto son:

- Unificar conceptos, estrategias y criterios técnicos entre las personas/entidades implicadas en la puesta en marcha del observatorio.
- Ofrecer acceso a formación especializada de calidad sobre temas relacionados con Investigación Social y Exclusión/Inclusión social.
- Conformar la base científica y técnica para la puesta en marcha del Observatorio.

#### 3.1. Acciones desarrolladas

Las acciones han sido diseñadas para optimizar su alcance, configurándose como seminarios de carácter técnico impartidos todos ellos por profesionales de referencia en cada materia, siempre relacionada con la inclusión/exclusión. Estos seminarios cuentan con dos partes diferenciadas:

- Sesión de asesoramiento a la Comisión Ejecutiva del Observatorio.
- Ponencia dirigida y publicitada a toda la ciudadanía, con invitación expresa a las organizaciones e instituciones, de León y provincia, que intervienen en el ámbito de la inclusión social, así como a los y las estudiantes de la Facultad de Educación, especialmente del

Grado en Educación Social, siendo además esta Facultad el lugar de celebración periódica de estas acciones.

Hasta este momento se han realizado las siguientes acciones formativas:

- *“La inclusión: de necesidad a realidad”* por el Dr. D. José Luis García LLamas (16 de febrero de 2018).
- *“Claves para entender y abordar la exclusión social. El proyecto PACT”* por D. Luis Alberto Barriga Martín (8 de junio de 2018).
- *“Tendencias en políticas sociales en Europa y España”* por D. José Manuel Fresno García (15 de octubre de 2018)

Los carteles anunciadores de estas sesiones se incluyen en el anexo 2.

Desde la perspectiva académica, el desarrollo de las actividades del Observatorio produce diferentes beneficios para la comunidad educativa, concretamente en la formación de estudiantes en aspectos relacionados con el fenómeno de la exclusión/inclusión y en la formación orientada a la investigación en este ámbito:

Para comenzar, el estudiantado de la Facultad de Educación se ha beneficiado de seminarios formativos de calidad, que han sido impartidos por ponentes de primer orden, financiados directamente con fondos del Observatorio a las que no hubieran tenido acceso de no haber sido organizadas en este contexto.

Por otro lado, durante los cursos 2017-18 y 2018-19 algunas estudiantes han desarrollado sus trabajos de fin de grado (TFG) o de máster (TFM) relacionados directamente con la temática de la exclusión/inclusión social en el contexto de las acciones del Observatorio. Estos trabajos son:

- *“Recopilación y análisis de instrumentos de recogida de datos sobre inclusión y exclusión”* (TFG)
- *“Descripción de la situación sociolaboral de las mujeres en exclusión del municipio de León”* (TFG)
- *“Descripción de variables relacionadas con la empleabilidad en jóvenes entre 18 y 35 años en situación de riesgo de exclusión y/o vulnerabilidad social”* (TFG)

- 
- “Características de la exclusión social en León” (TFM)

### 3.2. Acciones previstas

Está previsto continuar profundizando en la formación, tanto de los agentes implicados como de los futuros educadores y educadoras, a través de la realización de diferentes acciones formativas que se realizarán con el mismo formato utilizado en las anteriores, una sesión abierta y otra de tipo técnico para el equipo del Observatorio.

También se pretende profundizar en la formación de aquellos alumnos y alumnas que se interesen por este tema, ofreciendo esta posibilidad para la elaboración de los trabajos fin de grado y máster.

Además, en la actualidad estamos concretando la vía en la que se ofertará una beca para que una persona pueda desarrollar un aprendizaje en el contexto de la inclusión/exclusión a la vez que apoyará las tareas realizadas por el Observatorio.

## 4. Proyecto OBSERVALE.ES

Este proyecto tiene como objetivo general difundir conocimiento de calidad sobre la inclusión/exclusión, especialmente el generado por el Observatorio. Por lo tanto, se pretende diseñar y poner en marcha un sitio web dinámico que dote al Observatorio de las herramientas web necesarias para:

- Dar visibilidad al observatorio a través de su presencia web y en las redes sociales.
- Publicar y difundir informaciones, resultados, documentos, vídeos, enlaces, etc.
- Colaborar y coordinar acciones on-line
- Difundir los resultados obtenidos en el Observatorio
- Dotar de transparencia al funcionamiento del Observatorio

### 4.1. Acciones desarrolladas

Dentro de este proyecto, que se va desarrollando de manera transversal desde el inicio, se han conseguido varios logros, como son la creación de un

sitio *web* propio ([www.observale.es](http://www.observale.es)), en el que están recogidos los objetivos generales, los proyectos y las actividades que se llevan a cabo. Además, a través de la cuenta @Observa\_LE, en la red social *Twitter*, se informa, principalmente, de novedades relacionadas con el trabajo del propio Observatorio, aunque puntualmente pueda hacerse eco de otras noticias de interés en el ámbito de la inclusión.

También están incluidas todas las acciones de difusión de los datos y contenidos generados por el Observatorio. En relación a este aspecto, el trabajo del Observatorio ya ha sido presentado en algunos foros entre los que cabe destacar la ponencia *“Una Experiencia de Colaboración para la Transformación Social: el Observatorio para la Inclusión Social”* presentada en AIDIPE 2019, XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa: Investigación comprometida para la transformación social, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid entre los días 19 y 21 de julio de 2019, que, además ha generado una publicación en las actas de dicho congreso, que se incluye íntegra en el anexo 3 .

Así mismo, el presente informe tiene la finalidad de presentar y difundir las acciones desarrolladas en el marco del Observatorio, así como los resultados que se van obteniendo.

Por último, cabe destacar la elaboración de una serie de infografías (algunas de las cuáles se incluyen como ejemplo en el anexo 4) que recogen algunos de los primeros resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto MATICES.

#### 4.2. Acciones previstas

Son varias las acciones que están proyectadas para continuar con la difusión de las acciones del observatorio y el conocimiento que a través de él se genere. En primer lugar, aproximadamente cada mes se difundirá una infografía para dar a conocer algún aspecto concreto que podrá ser metodológico, presentar resultados generales sobre inclusión/exclusión o algún tópico concreto (brecha digital, brecha de género, salud...). Estas infografías serán distribuidas tanto en el Ayuntamiento y en la Universidad, así como en otras instituciones como la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León o la Diputación. También serán enviadas a las diferentes

---

asociaciones y entidades que desarrollan su trabajo en el ámbito social y cualquier otro colectivo que muestre su interés por disponer de esta información. Estos documentos se pondrán también a disposición de la población general a través de su publicación en la página web del observatorio.

Está previsto también realizar infografías específicas con los datos específicos para la zona EDUSI.

Por último, estamos elaborando diferentes manuscritos para dar a conocer la labor del observatorio a la comunidad científica a través de su publicación, como artículos, en revistas educativas y/o sociales.

## 5. Proyecto MATICES

Una de las cuestiones principales sobre las que se asienta la creación del Observatorio Municipal para la Inclusión Social de León es su voluntad de convertirse en un dispositivo permanente para la generación y difusión de información sistemática sobre el fenómeno de la inclusión/exclusión. De hecho, la principal necesidad detectada por el personal técnico de Inclusión Social del Ayuntamiento, era la necesidad de información metodológica y académicamente precisa que facilitara la orientación de las políticas sociales.

Esta obtención sistemática y sostenible de información, y su posterior difusión académica y profesional, son las metas que orientan las acciones del Observatorio, especialmente recogidas en el eje de Investigación, Innovación y Desarrollo.

En esta línea, el proyecto MATICES (Modelo de Análisis Técnico e Investigación Científica de la Exclusión Social) es, probablemente, el más ambicioso de los que actualmente se encuentran activos. Con su desarrollo, se pretende diseñar un modelo de obtención de datos que permitan orientar la toma de decisiones en materia de exclusión social y fundamentar la puesta en marcha de otras acciones, programas y proyectos. Parte de las acciones de los otros dos proyectos están encaminadas a facilitar la consecución de estos objetivos que se describen con más detalle a continuación.

- Diseñar/adaptar un modelo de investigación social que permita obtener datos de forma sistemática y sostenible sobre la realidad de la exclusión social en León.
- Validar el modelo de investigación propuesto (pilotaje).
- Implantar el modelo validado.

### 5.1. Acciones desarrolladas

Dado el carácter integrador de las acciones realizadas, algunas de las líneas de trabajo involucran a más de un proyecto, como es el caso de las *dos Residencias de Verano* en grupos de investigación de la Universidad de León (dirigidas a estudiantes de último curso de grado y máster), que se han llevado a cabo en el contexto del Observatorio (una en 2018 y otra en 2019). Estas becas concedidas por la Universidad de León, han permitido a estas dos estudiantes iniciarse en el aprendizaje de los procedimientos reales de investigación incorporándose cada una de ellas a los procesos y fases de investigación que, en esos momentos, estaban llevándose a cabo, por lo que estas acciones también tienen que ver con la formación, es decir, con el proyecto GERMINA.

Por otro lado, la acción más relevante del proyecto MATICES, hasta este momento, es el desarrollo de la investigación “Valora 1001” que se describe a continuación.



*Valoración del grado de empleabilidad y perfiles formativos de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, Proyecto “Valora 1001”*

#### 5.1.1. Justificación

Desde el punto de vista de la acción en el terreno, las intervenciones que tradicionalmente se están llevando a cabo para conseguir la plena inclusión de las personas, no siempre son las más acertadas, ya que se tiende a utilizar los mismos patrones de actuación que, aunque en algunos casos puedan resultar eficaces, no son idóneos para el conjunto de personas en la misma situación.

---

Tal y como ha sido descrito anteriormente, las características y situaciones de la población más vulnerable son complejas y afectan a múltiples ámbitos. Se requieren, por esta razón, estrategias de intervención a largo plazo, con un enfoque multidimensional y cercano a las personas y adaptadas a las realidades territoriales, lo que supone la implicación del conjunto de los actores del entorno, especialmente del ámbito local. Desde esta perspectiva es necesario apostar por la continuidad de las medidas que se pongan en marcha como condición necesaria para que consigan los resultados e impactos deseados.

La valoración de las situaciones de exclusión y de las posibilidades reales de mejora es una parte imprescindible del proceso de intervención, marcando decisivamente los resultados obtenidos y la evaluación de los mismos.

Desde esta perspectiva, el objetivo de este proyecto es identificar las necesidades concretas de cada persona en *situación* de desempleo. Este matiz, que puede parecer poco importante, representa todo un cambio en la manera de entender y abordar el fenómeno, pasando de una visión estática a una visión más real y dinámica de la persona que en el momento actual no tiene empleo.

Los resultados obtenidos mediante el proyecto de investigación, permitirán dar respuesta a dos necesidades claramente identificadas en el desarrollo de los programas de intervención para la empleabilidad:

- Necesidad de obtener información veraz e individualizada de la empleabilidad y formación de las personas en situación de vulnerabilidad social y de exclusión para orientar con mayor eficacia los Proyectos Individualizados de Inserción, tanto desde la perspectiva más técnica como la visión subjetiva de cada persona sobre su situación.
- Necesidad de identificar los segmentos de población relevantes entre las personas en situación de vulnerabilidad y las variables que mayor influencia pueden tener en los procesos de inclusión, tanto social como laboral, para orientar la puesta en marcha de medidas más eficaces.

Ambas carencias inciden negativamente en el desarrollo, eficacia y eficiencia del conjunto de las actuaciones, ya sean de carácter individual o grupal, que se desarrollan para el fomento de la empleabilidad de las personas en situación de desventaja, vulnerabilidad o exclusión social. Por tanto, la implementación de este proyecto incidirá directamente en la prestación de un servicio de interés general y social, orientando hacia acciones de inserción más eficaces, tanto desde la perspectiva de la atención a la persona como desde la del conjunto de administraciones competentes, incorporando en la base de su diseño la perspectiva de género y la atención a la diversidad como elementos claves a tener en cuenta a la hora de ejecutar las actuaciones propuestas, en el momento de analizar los resultados obtenidos y en el diseño de las estrategias, herramientas e instrumentos.

### *Análisis de la empleabilidad*

Hay que empezar señalando que no puede definirse la exclusión social o la pobreza partiendo como única referencia de la posibilidad de acceso al empleo. Según el informe de 2018 sobre El estado de la Pobreza en España,

*... los datos obligan, nuevamente, a cuestionar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si, desde que ha comenzado la recuperación, la tasa de pobreza de las personas trabajadoras se ha incrementado drásticamente (al menos en 2,4 puntos porcentuales), ello no puede interpretarse más que con una frase que ya se ha utilizado en informes anteriores: “no cualquier trabajo protege de la pobreza” (Llano, 2018, 32)*

Desempleo, pobreza y exclusión social pueden darse de forma paralela, aunque no necesariamente unidas. Sin embargo, sin perder de vista este dato, en el proyecto que se describe, la práctica totalidad de las personas participantes se encuentran en situación de desempleo o en empleo precario o inestable, y, sin olvidar que la exclusión social tiene un carácter claramente multidimensional, se parte de una consideración del empleo como elemento *facilitador* de inclusión, en contraposición a la *situación de desempleo* como factor que incide negativamente en cualquier situación de vulnerabilidad, pudiendo incluso suponer el inicio de una situación de exclusión social.

---

La empleabilidad es un concepto complejo y resulta difícil de definir, en primer lugar, porque se trata de una idea *relativa* que depende tanto de factores personales como externos a la persona, por ejemplo, la oferta y la demanda laboral, entre otras (Brown, Hesketh, & Williams, 2003; Gamboa, 2013; Lowden, Hall, Elliot, & Lewin, 2011).

Otra de sus características es que se trata de un concepto *dinámico* (Forrier & Sels, 2003; Rentería & Malvezzi, 2008), es decir, no sólo se refiere al hecho de conseguir un empleo, sino también la capacidad de conservarlo una vez conseguido, a la capacidad de sintonizar con el mercado de trabajo y ser capaz de mejorar profesionalmente, etc.

Otra de las cuestiones relacionadas es el papel que juega la formación en la empleabilidad. Aunque, de forma sistemática se han relacionado ambas variables (Formichela & London, 2005; Moreau & Leathwood, 2006; Thijsen, 2000) hay diferentes autores que matizan esta relación, postura que compartimos. Por ejemplo, Harvey (2003), señala que la formación que adquiera una persona no implica una empleabilidad automática. Brown et al. (2003) inciden en esta idea afirmando que la empleabilidad está más influida por las características temporales del mercado laboral que por las del individuo, o Moreau y Leathwood (2006) que señalan que la empleabilidad es un “significante descontextualizado” en la medida en que no se tienen en cuenta aspectos como el género, raza, clase social o discapacidades, que también interactúan con las oportunidades del mercado laboral. Este es un aspecto muy importante, ya que gran parte de las actuaciones fallidas se han basado en el aumento de competencias como única vía de acceso al empleo, pero, como se ha visto, el mero hecho de “aumentar la empleabilidad” entendida como adquisición de habilidades, formación, aptitudes y actitudes, no garantiza el acceso al empleo y por tanto no puede suponer por sí misma la salida de una situación de exclusión social.

Por lo tanto, es claro que la empleabilidad depende de factores personales, pero también de factores externos a la persona entre los que destacan (Moreau & Leathwood, 2006):

- La Oferta de Empleo: son todos los puestos de trabajo sin ocupar y que necesitan cubrirse. Depende de la situación del mercado de trabajo en el lugar donde se busca empleo, el momento en que se busca, de los puestos que demanda y de las características de los puestos que ofrece.
- La Oportunidad: conocer cuáles son, dónde están y los requisitos necesarios de las ofertas de empleo. Actualmente este factor está estrechamente relacionado con el uso de las TIC para la búsqueda o acceso al empleo.
- La Concurrencia: es el número de personas que buscan empleo en alguna ocupación, profesión o puesto de trabajo concreto. Cuanto mayor es el número de personas que busca empleo las posibilidades disminuyen y a la inversa.
- La Competencia: es la capacidad de cada persona para desempeñar un puesto de trabajo. Cuanto más se aproxime al perfil de las ofertas de empleo y más se destaque sobre las personas que quieren acceder a él, más posibilidades hay de conseguirlo.

Teniendo como base esta concepción de la empleabilidad, se realiza este proyecto como un procedimiento para obtener un análisis más preciso del acceso al empleo de las personas en situaciones de especial vulnerabilidad, recabando de forma exhaustiva las circunstancias subjetivas, ligadas a sus propios procesos vitales, estructurales y/o culturales que favorecen o impiden el acceso a unas condiciones adecuadas de empleabilidad.

Como consecuencia, este conocimiento permitirá diseñar alternativas adaptadas a la realidad partiendo de un conocimiento integral de cada caso concreto, ligando los procesos de investigación e intervención con su transferencia a la práctica, recogiendo aquellas variables subjetivas que están presentes en las situaciones de vulnerabilidad o exclusión, y relacionándolas con otras de carácter objetivo.

No se trata de despojar a estas personas de su responsabilidad, sino más bien de realizar una evaluación realista, adecuada y veraz de las circunstancias que confluyen en las situaciones de empleabilidad de cada persona. De esta forma, podremos tener una visión más precisa de las sinergias que existen entre los factores que afectan a la empleabilidad de sectores tradicionalmente más castigados en términos de acceso al empleo.

---

En definitiva, buscamos conocer y comprender los procesos de acceso al empleo de las personas en situación de especial vulnerabilidad, describiendo en profundidad y comprendiendo sus posibilidades reales teniendo en cuenta su situación, la de su entorno y la de la ciudad; analizando los obstáculos propios y ajenos con los que se encuentran estas personas cuando inician su trayectoria de incorporación laboral, en una propuesta de investigación de corte mixto que tiene en cuenta tanto los factores objetivos que afectan a la empleabilidad de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social como esta visión desde el punto de vista de los implicados.

### 5.1.2. Objetivos

El Proyecto “Valoración del grado de empleabilidad y perfiles formativos de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social” pretende completar el conocimiento de las necesidades, dificultades y competencias para el acceso al empleo y la formación de las personas en situación de exclusión social, con el propósito de orientar de manera más eficaz la acción de los Equipos de Inclusión Social (EDIS).

#### *Objetivos de la primera fase*

La primera fase (cuantitativa) del estudio, denominada “Valora 1001. Valoración del grado de empleabilidad y perfiles formativos de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social”, tiene dos objetivos generales:

- Determinar el grado de empleabilidad real de las personas en situación de exclusión o de riesgo de exclusión de la ciudad de León. Para ello, se ha tomado medida de indicadores relacionados con tres grandes aspectos: la capacitación laboral (formación, conocimientos, experiencia, ...), la posibilidad real de trabajar en la actualidad (situación personal y familiar, fundamentalmente) y la motivación actual para encontrar y mantener un empleo.
- Definir el perfil que permita seleccionar a las personas con más posibilidades de empleabilidad para formar parte de la segunda fase.

Por otro lado, al tratarse de una investigación estrechamente vinculada a la intervención realizada por los Equipos de Inclusión Social, tiene también los siguientes objetivos operativos:

1. Complementar y apoyar las actuaciones de los Equipos Multidisciplinares de Inclusión Social del Ayuntamiento de León.
  - 1.1. Completar los perfiles de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social como parte del diagnóstico de caso realizado con las personas derivadas a los Equipos de Inclusión Social.
  - 1.2. Establecer un modelo de valoración de la empleabilidad sencillo y eficaz que permita incorporar su actualización en los procesos de intervención del personal técnico de los Equipos de Inclusión Social del Ayuntamiento de León.
  - 1.3. Obtener y codificar la información obtenida sobre variables de empleabilidad y formación de manera estructurada y que permita incorporarlos a los diagnósticos individualizados que sustentan la intervención desde los EDIS.
  - 1.4. Orientar y/o ajustar los Proyectos Individualizados de Intervención (PII).
  - 1.5. Generar y testear una aplicación informática que facilite la codificación de los datos y los incorpore a cada una de las fichas individuales de la Herramienta Digital de Gestión de expedientes de EDIS.
  - 1.6. Identificar las necesidades y expectativas reales de formación de las personas objeto de la intervención.
  - 1.7. Detectar las necesidades, capacidades y expectativas reales orientadas al empleo, de las personas objeto de la intervención.
2. Orientar las decisiones políticas y técnicas en materias de inclusión social e inserción sociolaboral de colectivos vulnerables.

#### 5.1.3. Método

- *Diseño*

La investigación se realiza mediante un método mixto, con un diseño DEXPLIS, explicativo secuencial. Este diseño se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre

---

cuando los resultados cuantitativos iniciales son la base para la recogida de los datos cualitativos, de forma que la segunda fase se construye sobre los resultados de la primera. Finalmente, los descubrimientos de ambas etapas se integran en la interpretación y en el informe del estudio.

Una ventaja del DEXPLIS consiste en su relativa facilidad ya que las dos etapas son claras y diferenciadas, y esto permite ir construyendo conocimiento parcialmente. Sin embargo, la principal dificultad encontrada, señalada ya por algunos autores (Creswell, 2012), es que requiere de gran cantidad de tiempo, ya que es necesario analizar cuidadosamente los datos cuantitativos antes de poder pasar a la segunda fase.

La intención es que los datos cualitativos ayuden a explicar con más detalle los resultados cuantitativos. El procedimiento típico consiste en la recogida de datos por encuesta en la primera fase, el análisis de los datos y la profundización con entrevistas cualitativas en la segunda fase, para ayudar a comprender en profundidad las respuestas de la primera. El proceso se describe en la figura 3, en gris oscuro, los pasos que se realizan en esta primera fase:

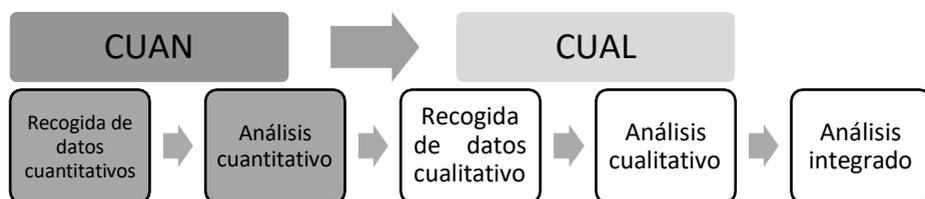


Figura 3: Diseño DEXPLIS, primera fase

#### - *Participantes*

La recogida de datos se realiza en dos momentos distintos y con técnicas diferentes. En la primera fase se realiza un muestreo riguroso y en la segunda un muestreo intencional. Uno de los principales retos del diseño es planificar debidamente el análisis de los resultados cuantitativos para seleccionar adecuadamente las personas que participarán en la segunda fase.

Respecto a la primera fase, la población seleccionada está formada por las personas entre 18 y 64 años que percibieron Renta Garantizada de

Ciudadanía (titulares y beneficiarios) en el mes de enero de 2018. Esta población está formada por unas 1.600 personas. La muestra invitada coincide con la población, sin embargo, dada la dificultad de acceso, se planteó como objetivo que la muestra estuviera formada por más de 1000 participantes (de ahí el nombre del proyecto). Finalmente, quedó constituida por 1125 personas, con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años, con una edad media de 41,44 años, de las cuales 636 (56,5%) son mujeres y 489 (46,5%) hombres.

- *Instrumentos*

Dado que todas las personas participantes son receptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía, y se interviene con ellas desde los Equipos de Inclusión Social de la Entidad Local, se dispone de información previa de cada una de ellas.

Para el registro de información específica de la investigación, se ha desarrollado una herramienta informática que vincula la información de las entrevistas semiestructuradas con los datos informatizados de que dispone el Equipo de Inclusión, de modo que las entrevistadoras pueden ir incluyendo las respuestas de las personas a las diferentes preguntas del cuestionario, así como otro tipo de información que permite la valoración de las encuestas realizadas. A pesar de que la herramienta es muy potente para el objetivo que fue creada, los datos que genera tienen algún inconveniente que será descrito más adelante.

Para recoger la información se ha utilizado la Entrevista Semiestructurada, recogiendo las entrevistadoras las respuestas a las preguntas del cuestionario directamente en la aplicación informática y se ha completado con la información proveniente de la observación directa a través de indicadores previamente definidos.

El cuestionario fue construido específicamente para esta investigación tras el análisis y valoración de diferentes instrumentos y textos teóricos sobre las características de la empleabilidad (Camps, Torres, & Rodríguez, 2011; Córdoba y Martínez, 2011; Díaz, Hernández, Isla, Delgado, Díaz, & Rosales, 2014; Llinares, Córdoba, & Zacarés, 2012; Zacarés, Llinares, & Córdoba,

---

2012) así como de un trabajo de reflexión grupal sobre las necesidades concretas de información para los objetivos de este trabajo.

Finalmente quedó constituido por 96 preguntas, 84 de las cuáles son respondidas por los entrevistados y las 12 restantes corresponden a observaciones, previamente consensuadas, realizadas por la pareja de entrevistadoras. El cuestionario se incluye íntegro en el anexo 5. Combina preguntas cerradas con otras abiertas y contiene varias preguntas filtro, incorporadas a la herramienta, de forma que cada entrevista realizada es diferente en función de las respuestas de los sujetos a las diferentes preguntas. El sistema informático *oculta* de manera automática aquellas preguntas que no deben ser contestadas en función de las respuestas anteriores.

Las preguntas están estructuradas en serie de bloques, en los que se explora cada uno de los ámbitos que se describen a continuación, así como la percepción de su influencia para el acceso al empleo:

- Aspectos sociofamiliares: tamaño familiar, menores a su cargo, vivienda y localización.
- Acceso a las nuevas tecnologías y su uso para la búsqueda de empleo
- Salud y discapacidad
- Dependencia, cuidador de dependientes
- Formación: formal e informal, homologación, disponibilidad para realizar más formación, ámbitos, utilidad
- Visitas a entidades que apoyan la búsqueda de empleo
- Información laboral: trabajo con o sin alta, tipo, duración, ámbito, sueldo, satisfacción
- Percepción de las propias dificultades y fortalezas para encontrar empleo
- Situación respecto a la percepción de la renta garantizada
- Otros datos: nacionalidad y situación legal en España, violencia de género, antecedentes penales.

Al finalizar la entrevista, la pareja de entrevistadoras responde a varias preguntas que tienen que ver con su percepción del desarrollo de la

entrevista, la actitud de la persona entrevistada y otras impresiones generales.

Dadas las características de la población entrevistada, así como lo delicado de algunas de las preguntas, antes de comenzar se realizó con las parejas de entrevistadoras un proceso de formación que será descrito con mayor detenimiento en el apartado procedimiento.

- *Procedimiento*

Dado el volumen de entrevistas personales planificadas, desde el Ayuntamiento de León se contrataron 10 profesionales del ámbito social (trabajadores/as sociales y educadores/as sociales inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil) para su realización, con cargo a la subvención JOVEL17 (regulada por la ORDEN EMP/954/2017, de 27 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la contratación temporal de jóvenes inscritos como beneficiarios en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social. Para ello se realizó un proceso de definición de perfiles, selección y formación de personal para colaborar con la recogida de datos (realización de entrevista semiestructurada a la población objeto de estudio).

Para el proceso de selección se contó con el apoyo del personal técnico del Área de Inclusión Social de la Concejalía de Bienestar Social y Juventud, y con la colaboración del personal técnico del Punto de Información de Garantía Juvenil de León.

Dado el perfil de las personas contratadas para formar parte del equipo técnico (edad, experiencia, situación laboral, formación previa...) se consideró necesario el desarrollo de un *proceso de capacitación específico* previo al inicio de las intervenciones con la población objeto del proyecto. Este proceso formativo previo al inicio de la recogida de datos y con una duración de algo más de un mes, se realizó en la Sala de Informática del Centro Cívico “León Oeste” y se abordaron, entre otros, los siguientes aspectos:

- 
- Contextualización, Objetivos y Metodología específica para el desarrollo del proyecto.
  - Herramientas digitales de trabajo colaborativo y gestión de proyectos (Drive, GDocs, GPresentations, GMail, Trello, DrawIO, PowToon, Keep...).
  - La entrevista y la observación directa estructurada como instrumentos de intervención social. Estrategias de entrevista.
  - Exclusión/Inclusión social. Modelos de Intervención.

Además de estos contenidos de formación, a lo largo de los 6 meses de proyecto, las personas contratadas han participado en cursos y jornadas organizadas por otras entidades y con temática directamente relacionada con el desempeño de sus funciones. Por otro lado, en esta fase se realizaron otras acciones relacionadas con la distribución de tareas y la creación de las unidades de recogida de información (2 personas en cada una de ellas) que constituyeron la estructura básica durante la fase de entrevistas. Finalmente, durante los últimos días de este periodo, una vez elaborados los instrumentos de entrevista, se incorporaron varias sesiones de entrenamiento en la realización de entrevistas utilizando técnicas de role-playing siguiendo el modelo propuesto para este proyecto.

Una vez finalizado el proceso de formación, se procedió a la fase de *extracción de datos*. Por las dificultades de acceso asociadas a la población diana, el diseño del proceso de citación ha sido especialmente cuidado. Se comenzó con un contacto mediante carta, con las personas que no contestaron o cuyas cartas fueron devueltas, se realizó un nuevo contacto, esta vez telefónicamente, y, por último, con aquellas con las que no fue posible localizar de esta manera se intentó contactar a través de mediadores. En la tabla 56 se describe el procedimiento y el número de personas que fueron citadas por cada uno de los medios descritos y cuántos de ellos participaron. Es necesario reseñar que la gestión de las citas para las entrevistas ha supuesto un esfuerzo organizativo y operativo importante, ya que no se ha contado con personal administrativo específico (excepto el apoyo puntual del personal administrativo de los EDIS para la recepción de incidencias) y la tarea ha sido realizada íntegramente por el personal técnico contratado. En total se han concertado, ya sea por correo, telefónicamente o a través de mediadores sociales, un total de 1891 citas y

se han gestionado 168 cambios en el día y/o en la hora adjudicada inicialmente.

Tabla 1. *Procedimiento de contacto y participantes*

	N	Porcentaje
Nº de personas que han aceptado voluntariamente realizar la Entrevista Básica sobre Empleabilidad y Formación (BEF). (Nº total de entrevistas válidas)	1126	100%
Nº de notificaciones enviadas por correo	1600	
Nº de personas contactadas por carta que han realizado la entrevista	835	74.16%
Nº de contactos telefónicos logrados con aquellas personas que no han respondido a la citación por correo + cartas devueltas	282	
Nº de entrevistas realizadas a través de citas concertadas telefónicamente	235	20.87%
Nº de contactos logrados a través de mediadores con aquellas personas con las que no ha sido posible contactar telefónicamente	58	
Nº de entrevistas válidas realizadas a través de citas concertadas a través de mediadores sociales	56	4.97%

Para la realización de las entrevistas, se ha segmentado la población por CEAS y se ha dividido el equipo de intervención en 5 grupos de 2 personas. Cada uno de ellos se desplazó a los distintos Centros Sociales de la ciudad, buscando la mayor proximidad posible como estrategia para obtener una mayor respuesta al facilitar la asistencia. Se han realizado entrevistas en:

- Centro Social “Canseco” de Armunia (C/ Fraga Iribarne nº 3, 24009).
- Centro Cívico “León Oeste” en el barrio del Crucero (Avda. de la Magdalena s/n, 24009).
- Centro Cívico “Mariano Andrés” (C/ Frontón 7, 24008).
- Centro Social “Parque de los Reyes” (Avda. José Aguado s/n., 24005).
- Centro Social “La Serna” (C/ La Serna 3, 24007).

Todo el flujo de información se presenta en la figura 4, que recoge de forma visual la complejidad de los procesos seguidos.

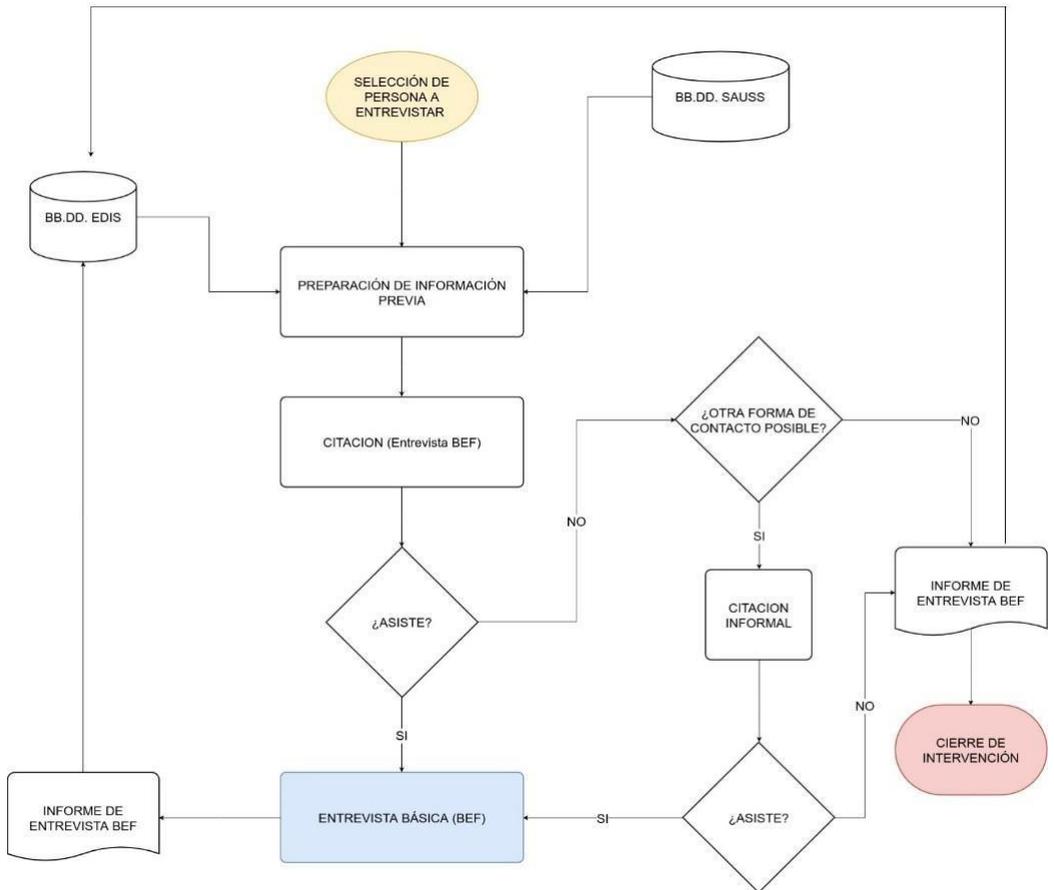


Figura 4: Flujo de información fase cuantitativa

- *Análisis de datos*

En el diseño DEXPLIS, se analizan por separado los datos cuantitativos y cualitativos en cada una de las fases y lo usual es que los resultados cuantitativos se utilicen para planificar la recogida cualitativa, no sólo en relación al procedimiento de muestreo, sino que también orientan la selección de las preguntas cualitativas que deben formularse en la segunda fase. Posteriormente ambos tipos de información serán combinados en la interpretación final de resultados.

En la actualidad estamos realizando el análisis de los datos recogidos en la primera fase.

#### 5.1.4. Algunos resultados provisionales

A pesar de que la herramienta informática creada ha facilitado enormemente el procedimiento de recogida de información y ha sido especialmente útil al permitir integrar esta información a las fichas personales de cada participante, los datos recogidos a través de este sistema han tenido que pasar por un complejo proceso de recodificación en su totalidad antes de proceder a su análisis, lo que ha generado un importante volumen de trabajo “inesperado”.

Una vez adecuadamente codificada la información, estamos procediendo al análisis de los datos mediante el programa SPSS (versión 24), para describir algunas de las características de las personas que se encuentran en riesgo o situación de exclusión social en León y han participado en este estudio. Algunos resultados generales:

- El sector de edad mayoritario en la muestra es el comprendido entre 35 y 49 años y han participado más mujeres (56,5%) que hombre (43,5%).
- Unidad familiar: el 54,6% de los participantes tiene menores a su cargo, de los cuales, el 81,7% está escolarizado. Además, el 58,3% admite no tener problemas de conciliación familiar.
- Vivienda: el 63,6% de los participantes reside en una vivienda alquilada, reconocen que las condiciones de habitabilidad son buenas (81,2%) y cree que la localización de su residencia no supone una dificultad para acceso al empleo (87,2%).
- Acceso/uso de nuevas tecnologías: el 82,7% piensa que el conocer las nuevas tecnologías es necesario para la búsqueda de empleo, sin embargo, solo el 54,7% de ellos reconoce saber utilizarlas para tal efecto.
- El 40,3% de los participantes dice disponer de conexión a internet desde su domicilio, el 68 % desde el teléfono móvil y el 17,6% no tiene ninguna forma de conexión. Por tanto, el problema parece no recaer tanto en la posibilidad de conexión, sino en la formación en el uso de la tecnología.
- Salud: el 41,1% de los encuestados afirma tener problemas de salud, ya sean físicos, psicológicos o ambos. De estos, el 59,3% cree

---

que sus problemas de salud afectan negativamente en la incorporación al mercado laboral y solamente el 10,3% tiene reconocido algún grado de discapacidad. Ante esta última cuestión, el 50% del total de participantes está de acuerdo en que existen mayores posibilidades de empleo cuando se tiene reconocida una discapacidad del 33% o superior, gracias al empleo protegido.

- Educación: el mayor nivel de estudios alcanzado por el 51,6% de los encuestados no supera la etapa de Educación Primaria, el 21% posee el graduado escolar, el 7,4% el graduado en Educación Secundaria Obligatoria y el resto (un 20%) se divide en estudios superiores, disminuyendo el porcentaje a medida que aumenta el nivel de estudios.
- Para compensar este bajo nivel educativo, distintas entidades ofrecen formación en diferentes especialidades, sin embargo, la participación en estos cursos de formación es muy escasa, no superando el 10%. Los únicos cursos que presentan mayor nivel de participación son los relacionados con informática (25,6%) y hostelería y turismo (13,2%). Además, el 76,4% de quienes cursaron alguna formación de este tipo, no ha encontrado trabajo relacionado con la misma.
- Empleo: en el 74,2% de los casos estudiados, el último contrato con alta en la Seguridad Social tuvo lugar hace más de dos años, siendo en su mayoría contratos de duración inferior a seis meses (43,6%). Estas contrataciones se hicieron a través de amigos o familiares (48,4%), entrega de currículum (16,1%), siendo autónomo (9,6%), apoyo de instituciones (8,6%) u otras causas (22,1%).

Para finalizar, respecto a la percepción sobre la posibilidad de encontrar empleo actualmente, la opinión de los participantes se divide entre un 50,2% que piensa que no tiene posibilidades, un 42% sí cree que puede encontrar empleo y el resto, un 7,8% no sabe o no contesta.

#### 5.1.5. Conclusiones parciales

Los datos recogidos en esta fase se están analizando en la actualidad. Además de conseguir una descripción exhaustiva de las características de la población participante (perceptores de renta garantizada en el momento de

selección muestral), así como de los subgrupos de la muestra<sup>5</sup>, el objetivo de mayor envergadura sobre el que estamos trabajando es tratar de establecer una medida *global* de los tres ámbitos de interés (disponibilidad -puede-, capacidad -sabe- y motivación -quiere-), que permitan determinar las variables más influyentes respecto a las posibilidades de empleo así como describir la *situación actual* de cada una de las personas en relación a estos tres ámbitos. La definición de estos criterios para determinar el grado de empleabilidad de las personas, más allá de los criterios *institucionales* actuales, permitirá identificar el/los ámbitos deficitarios en cada caso particular, valorar con realismo el grado de empleabilidad de cada persona, y orientar la acción individualizada de los equipos.

Del análisis de las respuestas, esperamos también encontrar aquellas preguntas *clave* que permiten establecer mayores diferencias entre los perfiles, y que serán los temas principales a abordar en las entrevistas abiertas de la segunda fase.

Como aspectos a mejorar, resulta imprescindible modificar la forma en que la aplicación informática almacena la información si lo que se quiere es mantener un sistema de observación sostenible y constante.

El trabajo que estamos realizando en este momento tiene que ver con dos grandes tareas que, una vez finalizadas, permitirán llevar a cabo la segunda fase del proceso.

- Análisis minucioso de la información extraída en la primera fase
- Determinación de variables con más relevancia en relación a la empleabilidad y determinación de criterios.

## 5.2. Acciones previstas

El objetivo es profundizar en las dificultades/potencialidades para el acceso al empleo y en las acciones que, desde el punto de vista de los participantes, podrían facilitar su acceso a un empleo de la mayor calidad posible, o, dicho de otra forma, la comprensión de las necesidades individuales, corrigiendo dificultades y reforzando potencialidades.

---

<sup>5</sup> Algunos de los TFG y TFM se han centrado, bien en parte de las características analizadas como en las características de un sector de la población (mujeres o jóvenes, por ejemplo).

---

### 5.2.1. Objetivos

La segunda fase (cualitativa) del estudio, denominada “Valora II. Comprensión de las dificultades para el acceso al empleo de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social”, tiene como objetivo profundizar en la visión subjetiva del acceso al empleo de las personas en situación de riesgo detectadas como más empleables en la primera fase.

#### Objetivos operativos

- Obtener una segmentación poblacional de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social (tomando como base a los perceptores de RGC, AUS y otras prestaciones del sistema público de Servicios Sociales) en base a variables relacionadas con su grado de empleabilidad y/o perfil formativo que permitan orientar la puesta en marcha de acciones de apoyo, acompañamiento, formación u orientación laboral más adecuadas.
  - o Identificar segmentos de población relevantes que permitan priorizar las acciones a desarrollar en base a criterios de eficacia, eficiencia y urgencia.
  - o Identificar variables de mayor prevalencia en cada sector.
  - o Apoyar la identificación de los ámbitos más adecuados para cubrir con los Planes Especiales de Empleo (EXCYL) del Ayuntamiento de León y otras acciones semejantes que se implementen.
  - o Orientar y facilitar el proceso de selección y priorización de las actuaciones del personal técnico de EDIS estableciendo un sistema de triage con los casos derivados para su incorporación a la prestación del catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales “Apoyo para la Inserción Sociolaboral de Personas en Riesgo de Exclusión Social”.
- Otros objetivos: Difusión de resultados tanto de los de cada fase por separado como de los resultantes de la integración de la información cuantitativa y cualitativa.

## 5.2.2. Método

### - *Diseño*

Como se ha descrito anteriormente, se utiliza un método de dos fases (CUAN-CUAL) en el que los resultados de analizar los datos cuantitativos de la primera fase se utilizan para seleccionar los participantes y las preguntas que se les hará en la fase cualitativa. La intención general es que los datos cualitativos ayuden a comprender con más detalle los resultados cuantitativos iniciales. En gris oscuro los procesos de la 2ª fase, figura 5.

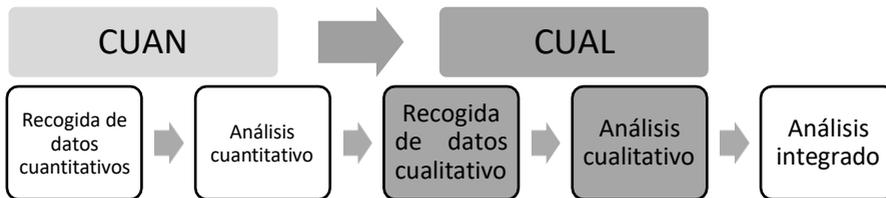


Figura 5: Diseño DEXPLIS, segunda fase

### - *Participantes*

Tal y como se ha explicado, el análisis de los datos de la fase anterior y el establecimiento de criterios en los tres ámbitos de interés (disponibilidad - puede-, capacidad -sabe- y motivación -quiere-), permitirán determinar las variables más influyentes respecto a las posibilidades de empleo, así como describir la situación actual de cada una de las personas en relación a estos tres ámbitos.

La idea fundamental es que la recogida de datos cualitativos se base directamente en la selección de participantes realizada a partir de los resultados cuantitativos, que pueden ser casos extremos o atípicos, estar fundamentada en resultados significativos relacionados con variables de interés o incluso en datos demográficos, en función de los objetivos de la investigación. Otra cuestión clave es que los participantes de la segunda fase deben haber participado también en la primera, ya que la comprensión de cómo se relacionan las variables -en mayor profundidad a través del seguimiento cualitativo- es una fortaleza clave de este diseño.

En función de estos criterios se realizará la selección intencional de los participantes para la segunda fase. El objetivo es realizar 50 entrevistas en

---

profundidad con los participantes que, según los criterios que resultarán al finalizar el análisis en curso, tengan mayores índices de empleabilidad. Como ya se ha señalado, estas personas se seleccionarán entre los que participaron en la primera, ya que se trata de profundizar en la comprensión de las respuestas a las preguntas que hayan aportado mayor información del cuestionario.

- *Instrumentos*

En esta segunda fase se utilizará una entrevista abierta, no estructurada, con el objetivo de comprender, desde el punto de vista de las personas que participan, las potencialidades, limitaciones y necesidades para la búsqueda de empleo. Los principales temas a tratar, que conformarán el esqueleto de la entrevista, emergerán del análisis de las preguntas de la primera fase. Está previsto que estas entrevistas tengan una duración estimada de una hora y media o dos horas.

- *Procedimiento*

El procedimiento para el contacto con los/as participantes se describe en el gráfico de flujo de la figura 6. Se procederá a citarles por el mismo medio que fueron localizados en la fase anterior. En caso de no poder localizarlos se intentará realizar el contacto por otra vía.

La entrevista será realizada por personal del equipo investigador, en el Centro Social que resulte más cercano a su domicilio.

- *Análisis de datos*

Una vez realizadas las entrevistas, se analizarán los datos cualitativos con el programa MAXQDA. Se realizará un análisis de los textos a partir la categorización de la información, entendida como la división y simplificación del contenido a unidades o categorías de acuerdo con los criterios temáticos preestablecidos, y se codificará, asignando a cada unidad de contenido el código de la categoría.

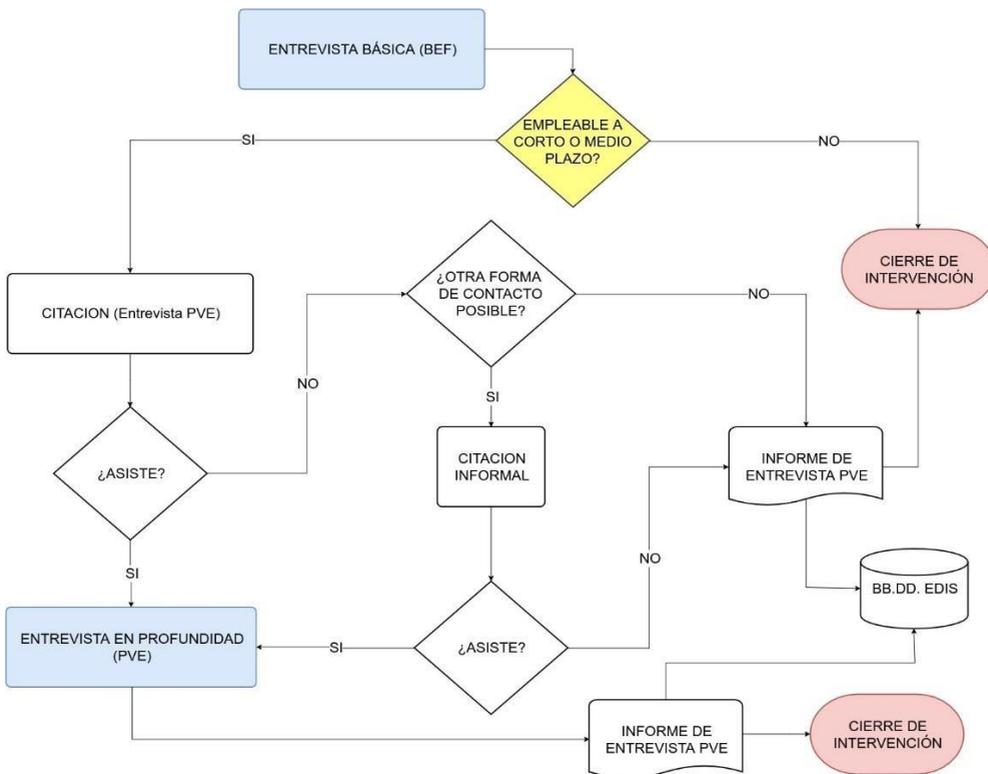


Figura 6: Flujo de información, fase cualitativa

En función de estas categorías se reagruparán los datos para identificar patrones y regularidades y para comprender los significados que los/las participantes le dan tanto a su situación de desempleo como a sus principales potencialidades, limitaciones y necesidades. Inicialmente, esta categorización será predominantemente de tipo descriptivo, para luego evolucionar a una de carácter más teórico y abstracto.

Una vez reducidos los datos (categorizados), la información se organizará y sintetizará en gráficas (diagramas de flujo, mapas conceptuales o perfiles de desarrollo temporal, por ejemplo) o matrices (tablas de doble entrada, por ejemplo), que permitirán obtener una perspectiva global de los datos.

Finalmente, se extraerán las conclusiones de esta fase cualitativa, interpretando la información, lo que implica una reflexión profunda para la identificación de regularidades, el establecimiento de patrones, la explicación, o la elaboración de algunas generalizaciones, tipologías o modelos.

---

### 5.2.3. Integración de resultados

Por último, se realizará una interpretación conjunta de la información, mediante una combinación de resultados que no pretende sin más fusionar las dos bases de datos, ya que la intención del diseño es que los datos cualitativos ayuden a proporcionar una mayor profundidad y una mejor comprensión de los resultados cuantitativos. Por consiguiente, en la interpretación conjunta, después de presentar los resultados cuantitativos y los cualitativos, se reflexionará sobre cómo los resultados cualitativos ayudan a comprender, mejorar o explicar los resultados cuantitativos.



---

## REFERENCIAS

- ADES Project. (2003). *Exclusión social, una visión de su concepto en tres países de la Unión*. Madrid: Asociación Iniciativas y Estudios Sociales (IES).
- Brown, P., Hesketh, A. & Williams, S. (2003). Employability in a knowledge-driven economy. *Journal of Education and Work*, 16, 107-126.
- Brugué, Q., Gomà, R. & Subirats, J. (2002). De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*, 33, 7-45.
- Camps, J., Torres, F., & Rodríguez, H. (2011). Medición de la empleabilidad entre los trabajadores del sector de servicios y análisis de su relación con el desempeño individual. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 20 (3), 25-38.
- Chakravarty, S. R., & D'Ambrosio, C. (2006). The Measurement of Social Exclusion. *Review of Income and Wealth*, 52(3), 377-398.
- Córdoba, A., & Martínez, I. (Coord.) (2011). *Trabajo, empleabilidad y vulnerabilidad social: Condicionantes y potencialidades de la integración a través de las empresas de inserción social*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universitat de Valencia.
- Creswell, J.W. (2012). *Educational Research. Planning, conducting, and evaluating Quantitative and Qualitative Research* (4ª ed.). Boston: Pearson.
- Cruz Morato, M.A., García Lizana, A., & García Mestanza, J. (2017). El impacto de la exclusión social sobre el crecimiento económico en la Unión Europea. *Revista de Economía Mundial*, 45, 43-64.
- Díaz Cabrera, D., Hernández Fernaud, E., Isla Díaz, R., Delgado Rodríguez, N., Díaz Vilela, L. & Rosales Sánchez, C. (2014). Factores relevantes para aumentar la precisión, la viabilidad y el éxito de los sistemas de evaluación del desempeño laboral. *Papeles del Psicólogo*, 35(2), 115-121.
- Escarbajal Frutos, A., & Izquierdo Rus, T. (2008). Percepciones psicosociales de la exclusión que determinan la inclusión sociolaboral. *Revista de Ciencias Sociales*, 19(1) 13-21.
- Fajardo, F. (2011). Características psicosociales de las personas en situación de exclusión social extrema. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. *INFAD, Revista de Psicología*, 1(4), 101-110.
- Formichela, M.L., & London, S. (2005). Reflexiones acerca de la noción de empleabilidad. *Anales de la AAEP*, 1-22.

- Forrier, A., & Sels, L. (2003). The concept of employability: a complex mosaic. *Journal of Human Resources Development and Management*, 3(2), 102-124.
- Fundación FOESSA (2019). *VIII Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas / Fundación FOESSA.
- Gamboa, J.P. (2013). *La empleabilidad de los jóvenes como facilitadora de la obtención de empleos de calidad*. Tesis doctoral. Valencia: Universidad de Valencia.
- García, D., & Méndez-Ulrich, J.L. (2017). Estudiantes universitarios en riesgo de exclusión social: una aproximación a una realidad social oculta. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 10, 37-49.
- García Blanco, J.M. (2016). Los problemas teóricos y metodológicos del concepto de exclusión social. Una visión neofuncionalista. *Revista Internacional de Sociología*, 74(2): e029.
- Gómez-Hernández, J.A., Hernández-Pedreño, M. & Romero-Sánchez, E. (2017). Social and digital empowerment of vulnerable library users of the Murcia Regional Library, Spain. *El profesional de la información*, 26, 20-32.
- Harvey, L., & Knight, P. (2003). *Briefings on Employability 5*. Helping Departments.
- Hernández-Pedreño, M. (2008). Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento. En M. Hernández-Pedreño (Coord.), *Exclusión social y desigualdad* (pp. 15-58). Murcia: Editum.
- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos XXXIV*, 1, 173-186.
- Laparra-Navarro, M., Obradors-Pineda, A., Pérez-Eransas, B., Pérez-Yruela, M., Renes-Ayala, V., Sarasa-Urdiola, S., Subirats, J. & Trujillo-Carmona, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: implicaciones metodológicas. *Revista española del tercer sector*, 5, 15-58.
- Leyton, C., & Muñoz, G. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 65, 39-68.
- Llano, J.C. (2018). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España, 2008-2017. 8º Informe AROPE*. Madrid: EAPN.
- Llinares Insa, L.I., Córdoba Iñesta, A.I., & Zacarés González, J.J. (2012). La medida de la empleabilidad en las empresas de inserción en el País Vasco: de la exclusión a la inserción sociolaboral. *Zerbitzuan*, 51, 83-94.

- 
- Lorenzo, F. J. (2014). Pobreza y exclusión social en España: consecuencias estructurales de nuestro modelo de crecimiento. *Ehquidad Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 1, 91-114.
- Lowden, K., Hall, S., Elliot, D. & Lewin, J. (2011). *Employers' Perceptions of the Employability of New Graduates*. London: Edge Foundation.
- Marshall, T.H. (1950). *Citizenship and social class, and other essays*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *Plan Nacional de Acción para la inclusión social del Reino de España 2013-2016*.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001). *Plan Nacional de Acción para la inclusión social del Reino de España*.
- Moreau, M.P., & Leathwood, C. (2006). Graduates' employment and the discourse of employability: a critical analysis. *Journal of Education and Work*, 19(4), 305-324.
- Naciones Unidas (2015). *Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*, A/RES/70/1, Naciones Unidas.
- Navarro, M. L., & Rueda, M. F. (2014). Segregación laboral por género en España: efectos sobre los salarios y la movilidad salarial. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 14(3) 131-154.
- OCDE (2017). *Panorama de la Educación 2017*. Madrid. Informe español en el Instituto de Evaluación Educativa, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Rentería, E., & Malvezzi, S. (2008). Empleabilidad, cambios y exigencias psicosociales del trabajo. *Universitas Psychologica*, 7(2), 319-334.
- Ruiz-Román, C., Calderón-Almendros, I., & Juárez, J. (2017). La resiliencia como forma de resistir a la exclusión social: un análisis comparativo de casos. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 29, 129-141.
- Subirats, J., Gomà, R., & Brugué, J. (2005) *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., ... & Rapoport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Thijssen, J.G.L. (2000). Employability in the focus. Starting to clarify a diffuse phenomenon. *Tijdschrift voor HRM*, 3(1), 7-34.
- Wawrzyniak, D. (2016). Standard of living in the European Union. *Comparative Economic Research*, 19(1), 141-155.
- Zacarés González, J.J., Llinares Insa, L.I., & Córdoba Iñesta, A.I. (2012). Las herramientas de evaluación en las empresas de inserción según las fases del itinerario: un ejemplo en el País Vasco. *Zerbitzuan*, 51, 141-152.



**ANEXOS**



**1.** Convenio específico de colaboración para la creación, puesta en marcha y desarrollo del Observatorio Municipal para la Inclusión Social de León





**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD  
DE LEÓN Y AYUNTAMIENTO DE LEÓN PARA LA CREACIÓN, PUESTA EN  
MARCHA Y DESARROLLO DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA LA  
INCLUSIÓN SOCIAL DE LEÓN.**

En León a 23 de Noviembre de 2017

**REUNIDOS**

De una parte D. Juan Francisco García Marín, Rector Magnífico de la Universidad de León, cargo para el que fue nombrado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León nº 19/2016, de 21 de abril (B.O.C. y L. nº 77, del 22 de abril), actuando en representación de la Universidad de León en virtud de las facultades conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y artículo 78 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, con domicilio en León, Avda. Facultad de Veterinaria Nº 25 y con C.I.F. nº Q2432001B.

De otra parte. D. Antonio Silván Rodríguez, Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de León, nombrado por el pleno celebrado el día 13 de junio de 2015, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de su cargo como Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León, en virtud de lo expuesto en el artículo 21.1.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en representación del Ayuntamiento de León con CIF P-2409100-A y domicilio en León, C/ Ordoño II, Nº 10.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para la firma del presente Convenio, en nombre de las entidades que representan y

**MANIFIESTAN**



Que la Universidad de León (en adelante Universidad) y el Ayuntamiento de León tienen suscrito un Convenio Marco de colaboración de fecha 20 de octubre de 2015, que tiene por objeto establecer el marco adecuado que agilice los futuros proyectos de colaboración entre el Ayuntamiento de León y la Universidad, estableciéndose que el mismo se desarrollará mediante el establecimiento de Convenios específicos sobre las diversas actividades o proyectos que en cada caso puedan realizarse entre las partes.

Que la Universidad y el Ayuntamiento de León, en desarrollo del citado Convenio Marco, han acordado llevar a cabo diversas actividades, de acuerdo con las siguientes,

#### **ESTIPULACIONES**

**Primera.** – La finalidad de este Convenio es la creación del Observatorio Municipal para la Inclusión Social de León. El Observatorio Municipal para la Inclusión Social es uno de los Objetivos Generales recogidos en la Línea Estratégica 7 del Plan de Inclusión Social del Ayuntamiento de León. La Universidad de León participará en su creación colaborando con el Ayuntamiento en un espacio común de trabajo de carácter técnico, académico e innovador para la reflexión y análisis sistemático de la realidad del complejo fenómeno de la inclusión/exclusión social en la ciudad de León, desde una perspectiva amplia y una proyección eminentemente práctica.

**Segunda.**– Los ejes en torno a los cuales se pretende hacer girar el desarrollo de la actividad de este Observatorio son:

- Investigación, Innovación y Desarrollo: Ambas partes entienden que es necesario potenciar el desarrollo de acciones innovadoras apoyadas en el uso de las nuevas tecnologías que mejoren el conocimiento de la realidad de la exclusión/inclusión en la ciudad de León y ofrecer respuestas más eficaces y eficientes.



- Participación: Para que el análisis de la realidad sea más completo es necesario tener en cuenta todos los factores que actúan sobre ella, para ello se buscarán cauces de observación participada y nuevas vías de colaboración optimizadas.
- Difusión y capacitación: Las acciones en sí mismas y sus resultados deben tener una proyección eminentemente práctica, por lo que el conocimiento generado será difundido por todos los cauces que se consideren necesarios. Ese nuevo conocimiento será compilado, explicado y puesto a disposición para su utilización como documentación técnica y académica y como soporte para transmitir una visión rigurosa de la realidad a toda la ciudadanía.

**Tercera.** – Con el fin de alcanzar los objetivos pretendidos mediante la firma de este Convenio,

**La Universidad de León se compromete a:**

- Difundir las acciones del Observatorio en su ámbito de actuación y con los medios de que dispone.
- Compartir, siempre que sea posible, el uso de sus instalaciones y recursos para el desarrollo de las acciones propuestas en el marco de los proyectos del Observatorio.
- Generar los espacios de reflexión compartidos (grupos de trabajo, jornadas, seminarios) que se consideren necesarios para la consecución de los objetivos de este Observatorio.
- Apoyar técnicamente los procesos de investigación e innovación.
- Fomentar la participación del alumnado de la Universidad en aquellas acciones del observatorio que puedan resultar de su interés.
- Facilitar la participación del personal docente de la Universidad en el funcionamiento del Observatorio y en los proyectos que se pongan en marcha en este marco.

**El Ayuntamiento de León se compromete a:**

- Difundir las acciones del Observatorio en su ámbito de actuación y con los medios de que dispone.



- Compartir, siempre que sea posible, el uso de sus instalaciones y recursos para el desarrollo de las acciones propuestas en el marco de los proyectos del Observatorio.
- Generar aquellos espacios de reflexión compartidos (grupos de trabajo, jornadas, seminarios...) que se consideren necesarios para la consecución de los objetivos de este Observatorio.
- Proporcionar apoyo técnico especializado para la puesta en marcha de las acciones del Observatorio.
- Colaborar en la formación teórica y práctica, desde el ejercicio profesional, del alumnado de la Universidad para facilitar su participación en los proyectos de Observatorio.
- Facilitar la participación del personal del Ayuntamiento de León necesario para el funcionamiento del Observatorio y de los proyectos que se pongan en marcha en este marco.
- Incluir la puesta en marcha de este Observatorio en el desarrollo de las operaciones recogidas en el Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Ayuntamiento de León "León Norte -Los barrios Entrevías", en su Objetivo Temático 9 para "Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación", que cuenta con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020).

**Cuarta.-** El desarrollo de las acciones del Observatorio deberán responder al menos a uno de los tres ejes de desarrollo recogidos en la estipulación segunda. Cada una de ellas conllevará un desarrollo programático y presupuestario propio y se implementarán de forma modular e independiente, si bien se valorarán positivamente las relaciones transversales con otras actuaciones. Esta planificación se recogerá anualmente en adendas anexas a este Convenio.



**Quinta.** – Para la creación y puesta en marcha del Observatorio el Ayuntamiento de León realizará una aportación económica de 8000 € en el año 2017. Dicha aportación habrá de destinarse a cualquier gasto relacionado y motivado por la creación del Observatorio Municipal para la Inclusión Social de León, como supone la puesta en marcha del citado Observatorio, así como cualquier otro gasto que sea indispensable para el cumplimiento de los objetivos presentes en el Convenio que se suscribe.

La Universidad de León no realizará aportación económica alguna para la creación y puesta en marcha del Observatorio, pero se encargará de administrar y gestionar, durante el año 2018, la aportación económica de 8000 € del Ayuntamiento, pagando, con este presupuesto, los gastos generados por las acciones realizadas en el periodo (acciones formativas, pago de ponentes, dietas, materiales, etc.).

**Sexta.** - Los resultados derivados del desarrollo de este Convenio corresponden a ambas partes, que podrán reproducirlos y divulgarlos. Aquellos resultados obtenidos susceptibles de protección mediante propiedad intelectual y/o industrial, se pondrán en conocimiento de los responsables de la ejecución del Convenio, que decidirán sobre la conveniencia de su protección. En la difusión de resultados se hará siempre mención al presente Convenio y, de forma específica, a las entidades firmantes del mismo.

**Séptima.** - Son causas de resolución del presente Convenio, en función de lo establecido en el art.51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre:

- El transcurso del plazo de vigencia del Convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- El mutuo acuerdo de las partes firmantes, manifestado por escrito.
- La manifestación de cualquiera de las dos partes para resolver el Convenio, con un preaviso de 3 meses.
- El incumplimiento de alguna de las partes de sus obligaciones en un período de treinta días naturales a partir de la notificación escrita por la otra parte, en este caso puede resolver unilateralmente el presente acuerdo.
- Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del Convenio.



- Las causas previstas en el Convenio y las establecidas en la legislación vigente.

**Octava.** – El cumplimiento y la resolución del Convenio dará lugar a la liquidación del mismo con el objeto de determinar las obligaciones y compromisos de cada una de las partes según lo estipulado en el art. 52 de la ley 40/2015. Si cuando tenga lugar cualquiera de las causas de resolución del Convenio existen actuaciones en curso de ejecución, las partes, a propuesta de los responsables de seguimiento del Convenio, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en curso que consideren oportunas, estableciendo un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual se deberá proceder a la liquidación de las mismas.

**Novena.** - El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y tendrá una vigencia de 4 años.

En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto en el apartado anterior, los firmantes del Convenio podrán acordar su prórroga por un periodo de 4 años adicionales, acuerdo que debe ser formalizado por escrito, con anterioridad a la expiración del plazo convenido.

No obstante lo anterior, cualquiera de las partes firmantes podrá darlo por terminado preavisando a la otra de forma fehaciente con tres meses de antelación a la fecha de resolución propuesta; manteniéndose los Convenios específicos sobre proyectos o actividades que puedan estar en marcha, cuya vigencia y causas de finalización se fijarán en los respectivos acuerdos.

La modificación del presente Convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes que será expresado por escrito y adjuntado como anexo al presente Convenio.

**Décima.** – Para el seguimiento de este Convenio se constituirá una **Comisión Mixta de Seguimiento**, cuyas funciones serán:

- Supervisión del cumplimiento de este Convenio.
- Propuesta de solución amistosa de las controversias que pudieran surgir en la interpretación y aplicación del Convenio.



- Nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- Aprobación de las adendas anuales propuestas por la Comisión Ejecutiva, en los aspectos programático y presupuestario.

Los responsables de la Comisión Mixta de Seguimiento del serán:

a) Por parte de la Universidad de León:

- Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad, o persona en quien delegue.
- Decano/a de la Facultad de Educación o persona en quien delegue.

b) Por parte del Ayuntamiento de León:

- Concejal de Familia y Servicios Sociales o persona en quien delegue.
- Jefe de Área de Inclusión Social, o en su defecto, Coordinador/a de Inclusión Social o persona en quien delegue.

Se reunirán una vez al año con carácter ordinario o cuando lo solicite alguna de las partes. La sustitución de alguno de los miembros de la comisión de seguimiento se realizará mediante nuevo nombramiento por parte de la entidad a la que pertenezca y se incorporará a este Convenio como anexo.

**Undécima.-** Los componentes de la **Comisión Ejecutiva** serán nombrados por la Comisión Mixta de Seguimiento en un plazo no superior a quince días desde la firma del Convenio.

Dicha Comisión tiene como funciones:

- Diseño del Plan de acción anual y elevación a la Comisión Mixta de Seguimiento para su aprobación.
- La promoción, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones planificadas.
- Elevar a la Comisión Mixta de Seguimiento todas aquellas propuestas que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos.
- Elaborar un informe anual para el seguimiento del convenio que igualmente será elevado a la Comisión Mixta de Seguimiento para su conocimiento y aprobación.



- Proponer, a la Comisión Mixta de Seguimiento, la creación de un Comité Científico Asesor y sus funciones. Así como, proponer el nombramiento de sus miembros en función de las necesidades de cada actuación concreta.

La Comisión Ejecutiva será efectiva durante el periodo completo de ejecución del Convenio. En caso de necesidad, la Comisión Ejecutiva sugerirá a la Comisión Mixta de Seguimiento la conveniencia de ampliación o sustitución de alguno de sus componentes.

**Duodécima.**- El presente Convenio queda excluido del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.1,c) y d) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y tiene naturaleza administrativa, siendo competencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa la resolución de las cuestiones litigiosas que se susciten sobre el mismo.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la Universidad de León

EL RECTOR

Por el Ayuntamiento de León

EL ALCALDE



Fdo. D. Juan Francisco García Marín



Fdo. D. D. Antonio Silván Rodríguez

## **2. Carteles de acciones formativas**





Proyecto: "Germina"

DR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA LLAMAS

## LA INCLUSIÓN: DE NECESIDAD A REALIDAD



🕒 09:30 h

Aula Magna de la  
Facultad de  
Educación.  
Universidad de León



Observatorio Municipal para la **Inclusión Social** de León



con D.N.I.

Ha participado el 16 de febrero de 2018 en el seminario

### La Inclusión: de necesidad a realidad

organizado por  
**la Facultad de Educación de la Universidad de León  
y la Concejalía de Familia, Bienestar Social y Mayores del  
Ayuntamiento de León,**  
en el marco del Proyecto "Germina"  
del Observatorio Municipal para la Inclusión Social de León.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en León, a  
dieciséis de febrero de dos mil dieciocho.



Facultad  
de Educación



Universidad  
de León



Ayuntamiento  
de León



UNIÓN EUROPEA  
Una manera de hacer Europa





Proyecto: "Germina"

D. LUIS ALBERTO BARRIGA MARTÍN

# CLAVES PARA ENTENDER Y ABORDAR LA EXCLUSIÓN SOCIAL. EL PROYECTO P.A.C.T.



🕒 12:00 h

Aula Magna de la  
Facultad de  
Educación.  
Universidad de León



Observatorio Municipal para la **Inclusión Social** de León



Observatorio Municipal  
para la Inclusión Social  
León



🕒 12:00 h

Aula Magna de la  
Facultad de  
Educación.  
Universidad de León

## SEMINARIO CLAVES PARA ENTENDER Y ABORDAR LA EXCLUSIÓN SOCIAL. EL PROYECTO P.A.C.T.

D. LUIS ALBERTO BARRIGA MARTÍN



www.observale.es





 **UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
Ay. C. Andalucía 2014-2020  
*Una manera de hacer Europa*



**Proyecto: "Germina"**

D. JOSÉ MANUEL FRESNO GARCÍA

## **TENDENCIAS EN POLÍTICAS SOCIALES EN EUROPA Y EN ESPAÑA**



 **12:00 h**

**Aula Magna de la  
Facultad de  
Educación.**  
Universidad de León



Observatorio Municipal para la **Inclusión Social** de León



### **3. Actas del Congreso Internacional de Investigación Educativa**



## Una Experiencia de Colaboración para la Transformación Social: el Observatorio para la Inclusión Social

### A Collaborative Experience for Social Transformation: the Social Inclusion Observatory

Mercedes López-Aguado <sup>1</sup>

Rosaura Sánchez Bodega <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad de León, España

<sup>2</sup> Ayuntamiento de León, España

La exclusión social es un fenómeno complejo, dinámico, multifactorial y multidimensional que necesita ser abordado con diversas estrategias de colaboración y cooperación. En este contexto, nace el *Observatorio Municipal para la Inclusión Social* como un espacio de cooperación entre los Equipos de Inclusión Social del Ayuntamiento de León (EDIS) y la Facultad de Educación a partir de la identificación de necesidades a las que es posible dar respuesta desde una iniciativa común que permite poner en marcha iniciativas que por separado no sería posible realizar. Se unen, en este espacio de reflexión y aprendizaje compartido, la experiencia profesional de los técnicos del Ayuntamiento y el conocimiento técnico, metodológico y académico de las profesoras de la Universidad. Esta comunicación describe la forma en que se ha concretado el Observatorio, sus objetivos, los ejes de desarrollo y los programas que están en marcha en la actualidad, así como los beneficios y beneficiarios de las acciones que se han realizado hasta la fecha. Se presentan las líneas de acción para el futuro más inmediato y se reflexiona sobre la importancia de este tipo de iniciativas para el desarrollo social y la generación de conocimiento académico desde la práctica real.

**Descriptorios:** Desarrollo social; Cambio social; Desfavorecido social; Desigualdad social; Integración social.

Social exclusion is a complex, dynamic, multifactorial and multidimensional phenomenon which must be abordate with collaboration and cooperation strategies. In this context, the Social Inclusion Observatory (*Observatorio Municipal para la Inclusión Social*) is the way to provide cooperative answers from the Social Inclusion Team (Equipos de Inclusión Social, EDIS) of the Leon Town Council and the University of León (Faculty of Education). It joins the professional experience of the experts with the technical, metodological and teoric knowledge of the academics. This communication describes its objectives, development axes and programs, as well as the beneficts and beneficiaries of the actions. The future lines of action are described and the importance of this kind of initiative about social development and Knowledge generation in practice is reflected.

**Keywords:** Social development; Social change; Socially handicapped; Social inequality; Social integration.

### Introducción y contexto

La lucha contra la pobreza y la exclusión social se ha convertido en uno de los ámbitos prioritarios de actuación de la agenda europea (Wawrzyniak, 2016). A pesar de que ambos fenómenos no son nuevos (Lorenzo, 2014), en los últimos años, la situación de pobreza y exclusión de parte de la población en la Unión Europea se ha recrudecido a causa de la crisis financiera mundial de 2008 que algunos han dado en llamar la Gran Recesión (Cruz Morato, García Lizana & García Mestanza, 2017). Es tal la magnitud del problema que en la Agenda "Europa 2020: estrategia para el crecimiento de la Unión Europea" se incluye como una de sus prioridades la creación de la *Plataforma europea contra la pobreza*, cuyo objetivo principal es conseguir la inclusión social (Comisión Europea, 2015).

Esta relación de la economía con la exclusión/inclusión social es bidireccional, de forma que a poblaciones más inclusivas (con un menor grado de exclusión) mayor crecimiento económico a través de su impacto en los niveles de consumo, participación económica, capacidad productiva y otros (Cruz Morato, García Lizana & García Mestanza, 2017). Ésto implica que un cambio hacia políticas que tengan como objetivo una mayor redistribución de la renta conseguiría sociedades más inclusivas lo que, a su vez, impulsaría el crecimiento económico y social.

La exclusión es un fenómeno extremadamente complejo y su descripción ha ido evolucionado a lo largo del tiempo desde un planteamiento reduccionista, basado esencialmente en la pobreza económica, a una concepción multidimensional analizada en términos de desigualdad y bienestar social (Chakravarty & D'Ambrosio, 2006). Debido a sus características, es un término difícil de delimitar y ha dado lugar a múltiples definiciones. No obstante, su carácter multidimensional, complejo, dinámico y relacional son los aspectos del término que generan mayor grado de acuerdo en la actualidad (Leyton & Muñoz, 2016).

Por ejemplo, Laparra-Navarro et al. (2007) lo definen como fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional, que acontece por causas estructurales y no sólo por factores individuales. Lorenzo (2014) señala su origen estructural, carácter multidimensional y naturaleza procesual, refiriéndose a que no es una situación estática, sino que se desarrolla como un proceso de alejamiento de algunos individuos respecto al centro de la sociedad, de acumulación dinámica de barreras y de limitación de oportunidades de acceso a los mecanismos de protección o, como señala Subirats (2004), la situación de exclusión es el resultado de una cadena de acontecimientos reforzados o impulsados por las desigualdades y determinaciones estructurales del sistema económico social. García Blanco (2016) también señala este carácter dinámico de la exclusión social definiéndola como un fenómeno de pérdida multidimensional, acumulativa (en individuos, familias y territorios) y secuencial de la inclusión social. También Brugué, Gomà y Subirats (2002) lo describen como un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional, añadiendo la idea de que este fenómeno es politizable. En esta misma línea, son muchos los autores que han intentado describir las dimensiones que componen este fenómeno, por ejemplo, Hernández-Pedreño (2008) identifica siete dimensiones interconectadas que conforman la trayectoria social y personal de la exclusión: económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, relacional y participativa.

En la actualidad, algunos autores se centran en destacar algunas de las consecuencias de la exclusión social. Como ejemplo, algunos describen su papel como elemento de opresión social a través, especialmente, de la estigmatización (Ruiz-Román, Calderón-Almendros, & Juárez, 2017), su efecto en el acceso a la información y a las tecnologías, ya que mientras que un amplio sector tiene un consumo digital intensivo y con amplia conectividad privada, otros carecen de medios y necesitan utilizar los recursos públicos (Gómez-Hernández, Hernández-Pedreño & Romero-Sánchez, 2017) o la situación de riesgo de exclusión de algunos estudiantes universitarios (García & Méndez-Ulrich, 2017).

La respuesta de la sociedad a este fenómeno complejo requiere estrategias de intervención a largo plazo, con un enfoque multidimensional y cercano a las personas, que implique al conjunto de los actores del entorno, especialmente del ámbito local, ya que la interacción debe adaptarse a las distintas realidades territoriales.

En Castilla y León, el marco normativo para las actuaciones en este ámbito es la Ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León, completada en algunos aspectos por la Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León que

organiza la Red de protección y apoyo a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica o desamparo personal en Castilla y León.

En este marco legal se desarrolla el *Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León 2017-2021* que se concreta en el *I Plan Municipal para la Inclusión Social del Ayuntamiento de León 2017-2020*. Este plan articula las políticas sectoriales y territoriales de los servicios para la inclusión social en la ciudad de León. Se plantea como el instrumento destacado para articular una respuesta amplia, unitaria y eficaz del conjunto de la ciudad ante las situaciones de exclusión social, con la voluntad de implantar estrategias innovadoras y trabajar por una ciudad inclusiva y cohesionada.

En este contexto, surge el Observatorio Municipal para la Inclusión Social de León (figura 1), como un espacio común de trabajo de carácter técnico, académico e innovador cuyo objeto es la reflexión y análisis sobre la inclusión/exclusión en León desde una perspectiva amplia y con una proyección eminentemente práctica. Su principal fortaleza reside en su vocación multidisciplinar y en la colaboración entre la profesión y la academia que ha permitido su puesta en marcha y que tiene como fin último colaborar en la consecución de una sociedad más justa e inclusiva.



Figura 1. Observatorio Municipal para la Inclusión Social  
Fuente: Elaboración propia.

## **Desarrollo de la experiencia**

A continuación se describen los objetivos, ejes de desarrollo y programas del Observatorio.

### ***Metas y ejes de desarrollo***

Los objetivos del observatorio se encuadran en cuatro grandes metas:

- Diseñar un modelo de análisis válido para la obtención sistemática de información sobre la realidad social de León que facilite un análisis fundamentado de la misma.
- Promocionar el desarrollo de acciones innovadoras que propongan respuestas más eficaces y eficientes a las situaciones de exclusión social en la ciudad de León.
- Establecer mecanismos estables para la difusión de los resultados obtenidos de la labor de análisis e investigación del Observatorio, contribuyendo a un mejor

conocimiento de la realidad de la exclusión/inclusión social tanto desde el ámbito académico como desde los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

- Estructurar un dispositivo permanente de observación cooperativa, estableciendo los cauces y entornos de trabajo necesarios para generar un clima de colaboración y participación desde diferentes entidades públicas y privadas que intervienen en los procesos de inclusión social.

Las diferentes iniciativas que se llevarán a cabo se agrupan en tres ejes estratégicos, de forma que todas las acciones del observatorio estén relacionadas con, al menos, uno de ellos.

El eje Investigación, Innovación y Desarrollo agrupa acciones y proyectos orientados a :

- Crear y/o validar modelos de observación y análisis social.
- Promocionar las buenas prácticas orientadas a la inclusión social de las personas más vulnerables.
- Explorar nuevas formas de incorporar las tecnologías a la Acción Social.
- Apoyar las propuestas innovadoras en todos los niveles de la práctica profesional (en investigación, diseño, planificación, gestión, implementación, elaboración de instrumentos, estrategias, evaluación ...).

El eje de participación agrupa aquellas acciones orientadas a:

- Crear espacios compartidos de reflexión sobre la Inclusión/Exclusión Social.
- Generar y mantener espacios y acciones de colaboración y coordinación (Administraciones, Universidad, Tercer Sector, Sector Privado).
- Instituir sistemas estables de participación y observación cooperativa.

El eje Difusión aglutina aquellas acciones que tienen como objetivos:

- Establecer mecanismos de publicación rigurosa de información y de los resultados obtenidos con las acciones del observatorio.
- Compilar y sistematizar información, recursos y materiales técnicos sobre la inclusión/exclusión social.
- Realizar acciones de capacitación técnica complementarias a la formación académica.
- Incorporar las redes sociales y las TICs para difundir la información.

### **Proyectos**

Para dotar de mayor flexibilidad al funcionamiento del Observatorio se ha establecido una modalidad de trabajo por proyectos. Esta organización modular permite realizar acciones con un desarrollo programático independiente, que puedan tener un equipo de trabajo específico y una implementación independiente de otras acciones, de forma que el ajuste temporal se dispondrá en función de las necesidades de cada proyecto al igual que el desarrollo presupuestario

En la actualidad el observatorio está involucrado en el desarrollo de tres proyectos: Germina, Observa.le y Matices (figura 2).



Figura 2. Proyectos activos. Observatorio Municipal para la Inclusión Social  
Fuente: Elaboración propia.

### *Proyecto GERMINA*

Este proyecto este directamente relacionado con la formación. Se ha concebido como un espacio para la reflexión y el establecimiento de un marco común entre las personas implicadas en el observatorio. Para incrementar su efectividad, se ha dedicado ampliar la población diana, de forma que otras personas interesadas pudieran beneficiarse de acciones de formación de calidad. Se articulan como seminarios de carácter técnico realizados por ponentes considerados referentes en su campo, siempre en un aspecto relacionado con la inclusión/exclusión, con dos partes diferenciadas. La primera consiste en una ponencia sobre el tema de su especialidad, abierta a todo el público interesado. Se invita expresamente a las organizaciones e instituciones con responsabilidades en la lucha contra la exclusión (de León y provincia), y a los estudiantes de la Facultad de Educación que es el lugar en el que se realizan de forma periódica estas sesiones. La segunda parte consiste en una sesión de asesoramiento con el equipo del observatorio sobre el aspecto tratado. Los objetivos que se persiguen con este proyecto son:

- Unificar conceptos, estrategias y criterios técnicos entre las personas/entidades implicadas en la puesta en marcha del observatorio.
- Ofrecer acceso a formación especializada de calidad sobre temas relacionados con Investigación Social y Exclusión/Inclusión social.
- Conformar la base científica y técnica para la puesta en marcha del Observatorio.

El objetivo de este proyecto es realizar, al menos, tres acciones formativas de impacto al año. Hasta este momento se han realizado las siguientes acciones formativas: *"La inclusión: de necesidad a realidad"*, *"Claves para entender y abordar la exclusión social. El proyecto PACT"* y *"Tendencias en políticas sociales en Europa y España"*.

### *Proyecto OBSERVALE*

A través de este proyecto se pretende diseñar y poner en marcha un sitio web dinámico que dote al Observatorio de las herramientas web necesarias para:

- Dar visibilidad al observatorio a través de su presencia web y en las redes sociales.

- Publicar y difundir informaciones, resultados, documentos, vídeos, enlaces, etc.
- Colaborar y coordinar acciones on-line
- Difundir los resultados obtenidos en el observatorio
- Dotar de transparencia al funcionamiento del observatorio

Dentro de este proyecto, que se va desarrollando de manera transversal desde el inicio, se han conseguido varios logros, como son la creación de la página web ([www.observale.es](http://www.observale.es)), la presencia del observatorio en redes sociales como twitter (@Observa\_LE).

### *Proyecto MATICES*

Este proyecto, acrónimo de **M**odelo de **A**nálisis **T**écnico e **I**nteracción **C**ientífica de la **E**xclusión **S**ocial, es uno de los más ambiciosos del Observatorio. Con una temporalización a tres años, pretende diseñar un modelo de obtención de datos que permitan orientar la toma de decisiones en materia de exclusión social y fundamentar la implementación de otras acciones, programas y proyectos. Parte de las acciones de los otros dos proyectos están encaminadas a facilitar la consecución de estos objetivos que se describen con más detalle a continuación.

- Diseñar/adaptar un modelo de investigación social que permita obtener datos de forma sistemática y sostenible sobre la realidad de la exclusión social en León.
- Validar el modelo de investigación propuesto (pilotaje).
- Implantar el modelo validado.

En el marco de este proyecto se ha desarrollado la investigación “Valora 1001. Valoración del grado de empleabilidad y perfiles formativos de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social” cuyo objetivo es determinar el grado de empleabilidad real de las personas en situación de exclusión o de riesgo de exclusión de la ciudad de León. Para ello, se ha tomado medida de indicadores relacionados con tres grandes conceptos: la capacitación laboral (formación, conocimientos, experiencia,...), la posibilidad real de trabajar en la actualidad (situación personal y familiar, fundamentalmente) y la motivación actual para encontrar y mantener un empleo.

Para su realización se concedieron 10 subvenciones del programa para la contratación por Entidades Locales de jóvenes del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (JOVEL17).

### **Conclusiones**

Esta comunicación describe una experiencia de colaboración entre la Universidad y los Equipos de Inclusión Social del Ayuntamiento de León. Cada uno de los agentes implicados aporta conocimientos y habilidades complementarias, que posibilita llevar a cabo acciones contextualizadas y científicamente válidas. Los beneficios de esta cooperación permiten a los profesionales justificar *científicamente* sus propuestas para la acción y los cambios que necesita el sistema para ser más eficaz y a las investigadoras realizar indagación *contextualizada en las necesidades reales*. Además, las acciones del Observatorio alcanza a otros beneficiarios. La formación realizada repercute en los estudiantes de la Facultad de Educación así como en los profesionales de las diferentes organizaciones que trabajan o están interesados en las temáticas

de los seminarios, la difusión de datos e información de calidad repercute en la población general y en el cambio paulatino de la imagen pública sobre el fenómeno y, por supuesto, esperamos que todas las acciones del observatorio avancen en el objetivo último que no es otro que conseguir la inclusión plena de todas las personas para conseguir una sociedad más justa.

## Referencias

- Brugué, Q., Gomà, R. y Subirats, J. (2002). De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*, 33, 7-45.
- Chakravarty, S. y D'Ambrosio, C. (2006). The Measurement of Social Exclusion. *Review of Income and Wealth*, 52(3), 377-398.
- Comisión Europea (2010). *Lisbon Strategy Evaluation Document, Commission Staff Working Document*. Bruselas: European Commission.
- Cruz, M., García, A. y García, J. (2017). El impacto de la exclusión social sobre el crecimiento económico en la Unión Europea. *Revista de Economía Mundial*, 45, 43-64.
- García, D. y Méndez, J. (2017). Estudiantes universitarios en riesgo de exclusión social: una aproximación a una realidad social oculta. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 10, 37-49. doi: <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.10.1.8996>
- Gómez, J., Hernández, M. y Romero, E. (2017). Social and digital empowerment of vulnerable library users of the Murcia Regional Library, Spain. *El profesional de la información*, 26, 20-32.
- Hernández, M. (2008). Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento. En M. Hernández-Pedreño (coord.), *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Editum.
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: implicaciones metodológicas. *Revista española del tercer sector*, 5, 15-58.
- Leyton, C. y Muñoz, G. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 65, 39-68.
- Lorenzo, F. (2014). Pobreza y exclusión social en España: consecuencias estructurales de nuestro modelo de crecimiento. *Ehquidad Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 1, 91-114. Doi. 10.15257/ehquidad.2014.0004.
- Ruiz, C., Calderón, I. y Juárez, J. (2017). La resiliencia como forma de resistir a la exclusión social: un análisis comparativo de casos. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 29, 129-141.
- Wawrzyniak, D. (2016). Standard of living in the European Union. *Comparative Economic Research*, 19(1), 141-155.

Coordinación: F. Javier Murillo y Cynthia Martínez-Garrido

Edita: Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE)

Maqueta: Cynthia Martínez-Garrido

Revisión de actas (por orden alfabético): Celia Camilli Trujillo (UCM), Cynthia Martínez-Garrido (UAM), Héctor S. Melero (UNED), Irene Moreno-Medina (UAM), Javier Morentin Encina (UNED), Iciar de Pablo Lerchundi (UPM), Diana Peña Gil (UCM), M<sup>a</sup> Fernanda Sato (UAM) y Sofía Torrecilla Manresa (UCM).

Impresión: Online

ISBN: 978-84-09-12411-4

Obra publicada con licencia de uso Creative Commons Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada



Madrid, junio de 2019

## **4. Ejemplos Infografías**





# 1.- El Observatorio Municipal para la Inclusión Social de León

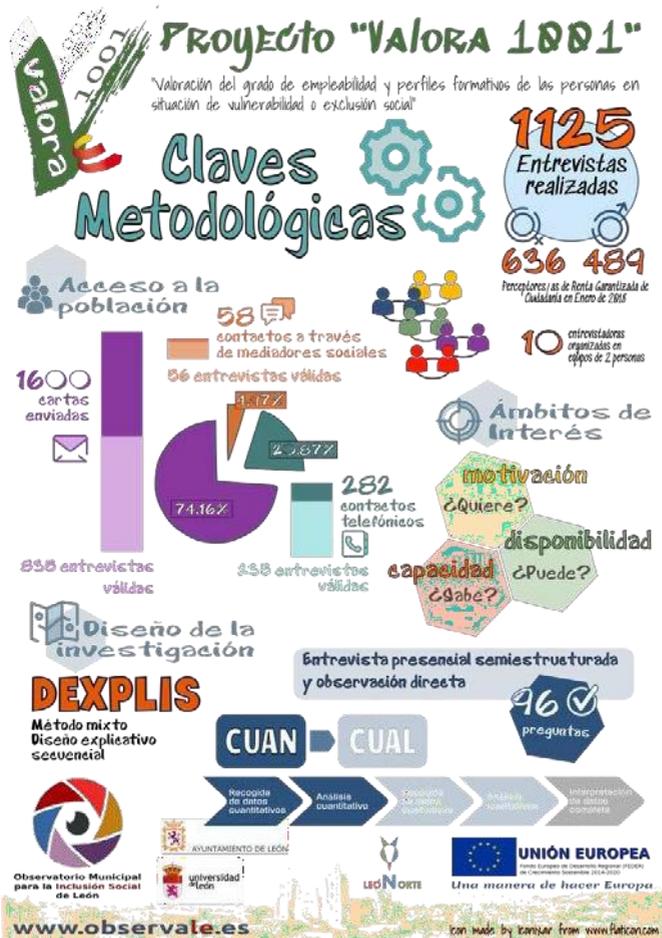


Escanea el código QR con tu teléfono smartphone o Tablet para ampliar la infografía.





## 2.- Proyecto Valora1001. Claves Metodológicas

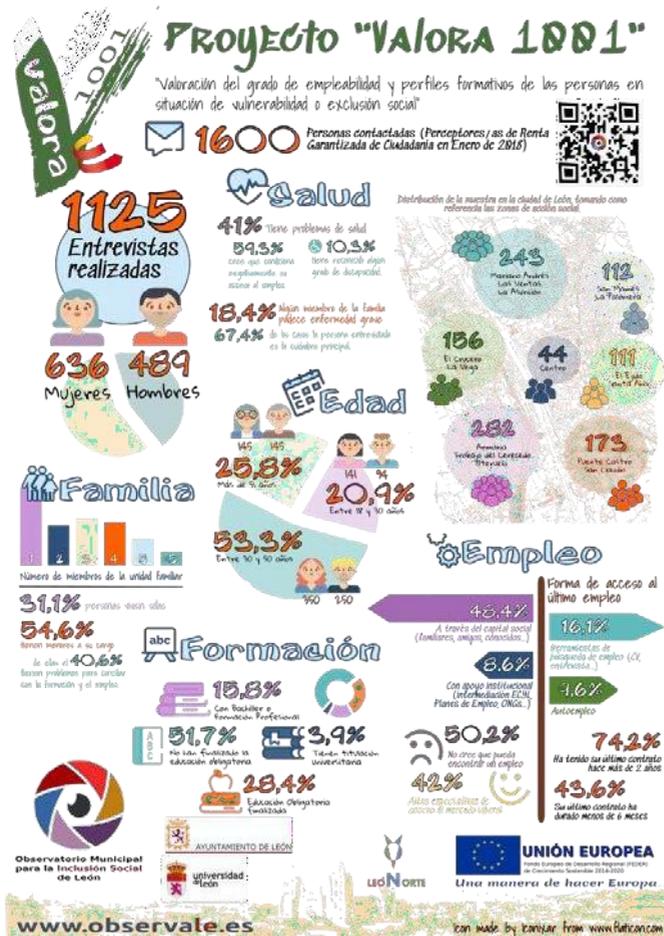


Escanea el código QR con tu teléfono smartphone o Tablet para ampliar la infografía.





### 3.- Proyecto Valora1001. Revisión descriptiva de resultados

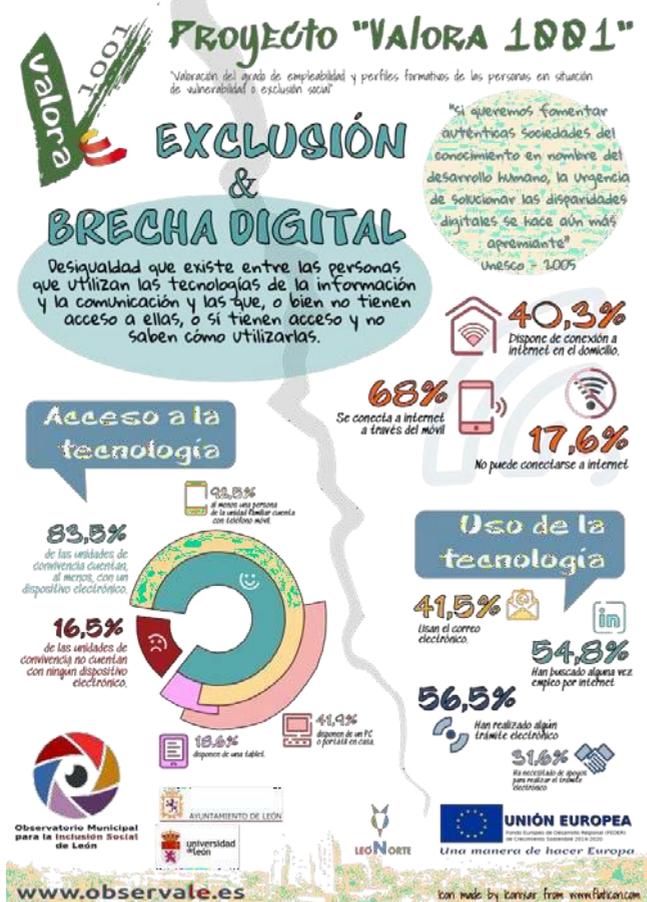


Escanea el código QR con tu teléfono smartphone o Tablet para ampliar la infografía.





## 4.- Proyecto Valora1001. La Brecha digital



Escanea el código QR con tu teléfono smartphone o Tablet para ampliar la infografía.



## **5. Cuestionario *Valora 1001***





## **CUESTIONARIO DE VALORACIÓN INICIAL DE EMPLEABILIDAD Y PERFILES FORMATIVOS PERSONAS VULNERABLES**

1. ¿Cuántas personas conviven en tu unidad familiar?
  - 1
  - 2
  - 3
  - 4
  - 5
  - Más de 5
  - NS/NC
2. ¿Tienes menores a tu cargo?
  - SI
  - NO
  - NS/NC
3. ¿Van todos los menores al colegio o a guardería? (\* Sólo si se respondió afirmativamente a la pregunta anterior)
  - SI
  - NO
  - NS/NC
  - Sólo algunos están escolarizados
4. ¿En este momento tienes alguna dificultad para conciliar su cuidado con el acceso a la formación o al empleo? (\* Sólo si se respondió afirmativamente a la pregunta 2)
  - SI
  - NO
  - NS/NC
5. ¿Tienes vivienda?
  - SI, vivienda propia
  - SI, vivienda cedida
  - SI, vivienda alquilada
  - SI, habitación alquilada
  - SI, alojamiento institucional (Centro)
  - SI, otros
  - NO
  - NS/NC
6. ¿Qué otro tipo de vivienda? (\* Sólo si se respondió otros)
7. ¿Crees que tu vivienda reúne buenas condiciones de habitabilidad? (\* Sólo si se respondió afirmativamente a la pregunta 5)
  - SI
  - NO
  - NS/NC



8. ¿Crees que la localización/ubicación de tu vivienda te dificulta el acceso al empleo o a la formación? (\* Sólo si se respondió afirmativamente a la pregunta 5)
  - SI
  - NO
  - NS/NC
9. ¿Crees que es necesario conocer nuevas tecnologías para buscar empleo de forma más efectiva?
  - SI
  - NO
  - NS/NC
10. ¿Sabes buscar empleo a través de Internet?
  - SI
  - NO
  - NS/NC
11. ¿Has realizado algún trámite a través de internet?
  - SI, búsqueda de empleo
  - SI, trámites administrativos
  - SI, otros
  - NO
  - NS/NC
12. ¿Qué otros tramites has realizado a través de Internet? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 11 es otros)
13. ¿Has necesitado apoyo de alguien para realizar estos trámites? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 11 es afirmativa)
  - SI
  - NO
  - NS/NC
14. ¿Tienes correo electrónico?
  - SI
  - NO
  - NS/NC
15. ¿Tienes alguna forma de conectarte a internet?
  - SI, en casa
  - SI, en el móvil
  - SI, en el ciber
  - SI, otros
  - NO
  - NS/NC



16. ¿Qué otra forma de conectarte a internet? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 15 es otros)
17. ¿Dispones de algún dispositivo digital en casa?
- SI, ordenador
  - SI, Tablet
  - SI, móvil
  - SI, smart-TV
  - SI, otros
  - NO
  - NS/NC
18. ¿De qué otros dispositivos digitales dispones? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 11 es otros)
19. ¿Tienes problemas relacionados con la salud en este momento?
- SI, físico
  - SI, psicológico
  - SI, físico y psicológico
  - NO
  - NS/NC
20. ¿Crees que tus problemas de salud influyen negativamente posibilidad de incorporarte a un empleo? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 19 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - Depende del tipo de empleo
  - NS/NC
21. ¿Crees que tus problemas de salud influyen en la posibilidad de realizar algún tipo de formación? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 19 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - Depende del tipo de formación
  - NS/NC
22. ¿Sigues algún tratamiento médico? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 19 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - NS/NC



23. ¿Tienes reconocido algún grado de discapacidad?
- SI, físico
  - SI, psicológico
  - SI, físico y psicológico
  - SI, pero no sé de qué tipo
  - NO, porque no lo he solicitado
  - NO, porque no me lo han concedido
  - NS/NC
24. ¿Qué grado de discapacidad tienes reconocido? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 23 es afirmativa)
- Menos del 33%
  - Entre el 33% y el 64%
  - Más del 64%
  - NS/NC
25. ¿Algún miembro de tu familia está enfermo?
- SI, y soy el cuidador principal
  - SI, pero no soy el cuidador principal
  - NO
  - NS/NC
26. ¿Ese familiar tiene reconocidos cuidados en el entorno como dependiente? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 25 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - NS/NC
27. ¿Crees que existen más posibilidades de empleo por reconocida una discapacidad de 33% a través del acceso a empleo protegido?
- SI
  - NO
  - NS/NC
28. ¿Hasta qué curso has estudiado?
- No sabe ni leer ni escribir
  - Sin estudios
  - Primarios (Sin titulación)
  - Graduado escolar
  - Graduado en ESO
  - Bachillerato
  - FP
  - Universitarios
  - NS/NC



29. ¿Has realizado estudios fuera de España?
- SI, primarios
  - SI, secundarios
  - SI, bachiller
  - SI, FP (capacitación profesional)
  - SI, universitarios
  - NO
  - NS/NC
30. ¿Has homologado esos estudios en España? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 29 es afirmativa)
- SI, graduado escolar / graduado ESO
  - SI, bachiller
  - SI, FP (capacitación profesional)
  - SI, universitarios
  - NO
  - NS/NC
31. ¿Has realizado otra formación complementaria?
- SI
  - NO
  - NS/NC
32. ¿Estarías dispuesto a realizar formación? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 31 es negativa)
- SI
  - NO
  - NS/NC
33. ¿En qué ámbitos has realizado la formación? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 31 es afirmativa)
- Construcción
  - Socio-Sanitarias / Cuidado mayores o enfermos
  - Limpieza
  - Jardinería / Medio ambiente
  - Comercio/Venta al menor/Comercial
  - Cuidado de menores / educación
  - Agricultura / Ganadería
  - Oficina / Administración
  - Atención al cliente / Atención telefónica
  - Industria / Manufactura
  - Informática / TICs
  - Admon. Pública
  - Transporte / logística
  - Hostelería/Turismo
  - OTRAS
  - NS/NC



34. ¿En qué otros ámbitos has realizado formación? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 33 es otros)
35. ¿Cuándo ha sido el último curso de formación que has realizado? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 31 es afirmativa)
- En los últimos 6 meses
  - En el último año
  - Hace menos de tres años
  - Hace más de 3 años
  - NS/NC
36. ¿A través de qué entidad has realizado el último curso? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 31 es afirmativa)
- ECYL
  - Ayuntamiento de León
  - ONGs / Agencia privada de colocación.
  - Academia / Centro de formación privado
  - OTRAS
  - NS/NC
37. ¿En qué otra entidad has realizado el último curso de formación? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 36 es otros)
38. ¿Alguna vez has encontrado trabajo relacionado con la formación recibida? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 31 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - NS/NC
39. En general, ¿Cómo valorarías la formación recibida? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 31 es afirmativa)
- Muy útil
  - Útil
  - Poco Útil
  - No me ha servido de nada
  - NS/NC
40. ¿Crees que necesitas realizar más formación? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 31 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - NS/NC
41. ¿Crees que la formación ayuda a encontrar un empleo?
- SI
  - NO
  - NS/NC



42. ¿Has acudido o acudes periódicamente institución o entidad buscando formación o apoyo búsqueda de empleo?
- SI, semanalmente
  - SI, mensualmente
  - SI, trimestralmente
  - SI, anualmente
  - NO
  - NS/NC
43. ¿Cómo valoras el trato recibido? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 42 es afirmativa)
- Muy satisfactorio
  - Satisfactorio
  - Poco satisfactorio
  - Muy poco satisfactorio
  - NS/NC
44. ¿Cómo valoras la información recibida? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 42 es afirmativa)
- Muy útil
  - Útil
  - Poco Útil
  - No me ha servido de nada
  - NS/NC
45. ¿Por qué has acudido a alguna de estas entidades? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 42 es afirmativa)
- Me he sentido obligado
  - De forma voluntaria para mejorar mi situación.
  - Para no perder la prestación / Porque he firmado un compromiso.
  - OTRAS
  - NS/NC
46. ¿Qué otras razones has tenido para acudir a estas entidades? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 45 es otros)
47. Con carácter general, ¿Te has sentido apoyado, comprendido, que entienden tu situación? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 42 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - NS/NC
48. ¿Has trabajado alguna vez con alta en la seguridad social?
- SI, como autónomo
  - SI, con contrato
  - SI, ambos
  - NO
  - NS/NC



49. ¿Has tenido más de un empleo? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 48 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - NS/NC
50. ¿Cuándo hace que finalizó tu última alta en la seguridad social? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 48 es afirmativa)
- Trabajo en este momento
  - Menos de 3 meses
  - Menos de 6 meses
  - Menos de 1 año
  - Menos de 2 años
  - Más de 2 años
  - NS/NC
51. ¿La última vez que estuviste de alta, estabas cobrando la Renta Garantizada? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 48 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - NS/NC
52. ¿Cuánto duró el último alta en la seguridad social? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 48 es afirmativa)
- Menos de 3 meses
  - Menos de 6 meses
  - Menos de 1 año
  - Menos de 2 años
  - Más de 2 años
  - NS/NC
53. ¿Cómo encontraste tu último empleo? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 48 es afirmativa)
- Por entrega de CV y/o superación de entrevista
  - A través de conocidos/familiares
  - Empleo protegido (certificado de discapacidad)
  - A través de plan de empleo
  - Con apoyo de una entidad o institución
  - A través de internet
  - Trabajo Autónomo
  - OTRAS
  - NS/NC



54. ¿Qué otra forma de acceso al empleo? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 53 es otros)
55. ¿Qué tipo de jornada tenías en tu último empleo? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 48 es afirmativa)
- Por horas
  - Media Jornada
  - Jornada Completa
  - NS/NC
56. ¿Cuál fue el sueldo en tu último empleo? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 48 es afirmativa)
- Menos de 100€
  - Entre 101€ hasta 300€
  - Entre 301€ y 600€
  - Entre 601€ y 730€
  - Más de 731€
  - NS/NC
57. ¿Estabas satisfech@ con el último empleo que has tenido? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 48 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - NS/NC
58. ¿De cuánto tiempo ha sido tu alta en la seguridad social de mayor duración? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 48 es afirmativa)
- Menos de 3 meses
  - Menos de 6 meses
  - Menos de 1 año
  - Menos de 2 años
  - Más de 2 años
  - NS/NC
59. ¿Cuál crees que es la mejor forma de encontrar un empleo?
- Formación
  - Conocer gente
  - Tener suerte
  - Porque dominas una profesión o "eres bueno en algo"
  - OTRAS
  - NS/NC
60. ¿Qué otras formas de buscar empleo? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 59 es otros)
61. ¿Crees que tienes posibilidades de encontrar empleo actualmente?
- SI
  - NO
  - NS/NC



62. ¿Cuáles de estos factores crees que, en tu caso, suponen una dificultad para encontrar un empleo?
- Por falta de formación
  - Por falta de experiencia
  - Desconozco cómo buscar empleo
  - Por falta de disponibilidad horaria
  - Por falta de disponibilidad geográfica
  - Porque no hay oferta de los trabajos que he realizado
  - Porque no hay empleo
  - Porque las condiciones de los empleos no son aceptables
  - Discriminación por género
  - Discriminación por ser demasiado mayor
  - Discriminación por ser demasiado joven
  - Discriminación por raza/etnia/religión/nacionalidad
  - Por motivos de salud
  - OTRAS
  - NS/NC
63. ¿Qué otros factores dificultan encontrar un empleo? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 62 es otros)
64. ¿Cuáles de estos factores crees que tienes a tu favor para encontrar un empleo?
- Tengo formación suficiente
  - Tengo disponibilidad horaria
  - Tengo disponibilidad geográfica
  - Tengo mucha experiencia
  - Soy muy responsable
  - Soy muy activ@ buscando empleo
  - Soy una persona optimista
  - Conozco a mucha gente
  - OTRAS
  - NS/NC
65. ¿Qué otros factores tienes a favor? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 64 es otros)
66. ¿Crees que tienes alguna habilidad o afición que pueda ser útil para encontrar un empleo?
- SI
  - NO
  - NS/NC



67. ¿Tienes alguna profesión/especialización/experiencia...? Selecciona el Sector

- Construcción
- Socio-Sanitarias / Cuidado mayores o enfermos
- Limpieza
- Jardinería / Medio ambiente
- Comercio/Venta al menor/Comercial
- Cuidado de menores / educación
- Agricultura / Ganadería
- Oficina / Administración
- Atención al cliente / Atención telefónica
- Industria / Manufactura
- Informática / TICs
- Admon. Pública
- Transporte / logística
- Hostelería/Turismo
- Ninguno
- OTRAS
- NS/NC

68. ¿En qué otros sectores tienes experiencia profesional? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 67 es otros)

69. ¿Has realizado alguna formación relacionada con tu profesión, especialización, aficiones...? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 67 es afirmativa)

- SI
- NO
- NS/NC

70. ¿Has trabajado alguna vez sin alta en la seguridad social?

- SI
- NO
- NS/NC



71. ¿En qué sectores has realizado esos trabajos? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 70 es afirmativa)
- Construcción
  - Socio-Sanitarias / Cuidado mayores o enfermos
  - Limpieza
  - Jardinería / Medio ambiente
  - Comercio/Venta al menor/Comercial
  - Cuidado de menores / educación
  - Agricultura / Ganadería
  - Oficina / Administración
  - Atención al cliente / Atención telefónica
  - Industria / Manufactura
  - Informática / TICs
  - Admon. Pública
  - Transporte / logística
  - Hostelería/Turismo
  - OTRAS
  - NS/NC
72. ¿En qué otros sectores has trabajado sin alta en la seguridad social? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 71 es otros)
73. ¿Has nacido en España?
- SI
  - NO
  - NS/NC
74. ¿Tienes permiso de residencia en España? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 73 es negativa)
- SI, con permiso de trabajo
  - SI, sin permiso de trabajo
  - SI, por asilo o refugio
  - Sí, estancia por estudios.
  - NO
  - NS/NC
  - Obtenida la Nacionalidad Española
75. (Sólo mujeres) ¿Has tenido sentencia por violencia de género en los dos últimos años?
- SI
  - NO
  - NS/NC
76. ¿Tienes o has tenido antecedentes penales?
- SI
  - NO
  - NS/NC



77. ¿Has estado alguna vez en prisión? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 76 es afirmativa)
- SI, menos de un año
  - SI, menos de tres años
  - SI, menos de diez años
  - SI, más de diez años
  - NO
  - NS/NC
78. ¿En este momento estás cobrando la RGC?
- SI
  - NO, estoy en trámite de audiencia
  - NO, por alta en la Seguridad Social
  - NO, por cobro de subsidio de desempleo por Plan de Empleo
  - NO, en espera de reanudación
  - NO, por pérdida de la prestación.
  - NO por otras razones
  - NS/NC
79. ¿Por qué otras razones no estás cobrando la RGC? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 78 es otros)
80. ¿Eres el titular de la RGC? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 78 es afirmativa)
- SI
  - NO
  - NS/NC
81. ¿Cuánto tiempo hace que percibe la Renta Garantizada de Ciudadanía? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 78 es afirmativa)
- Menos de 1 año
  - Hace menos de tres años
  - Hace menos de cinco años
  - Hace más de 5 años
  - NS/NC
82. ¿En este momento hay otros ingresos en la unidad familiar además de la Renta Garantizada? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 78 es afirmativa)
- SI, por trabajo
  - SI, por otra prestación (desempleo, PNC, RAI...)
  - SI, por pensión de alimentos
  - SI, por otras razones.
  - NO
  - NS/NC



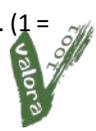
83. ¿Quién trabaja? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 82 es por trabajo)
84. ¿Qué Otras Razones existen para tener otros ingresos? (\* Sólo si la respuesta a la pregunta 82 es por otras razones)

#### PREGUNTAS A RESPONDER POR LOS/AS ENTREVISTADORES

85. ¿Ha llegado puntual a la entrevista?
- SI
  - NO
  - NS/NC
86. ¿Acude acompañado a la entrevista?
- SI, por menores
  - SI, con su pareja
  - SI, con un traductor
  - OTRAS
  - NO
  - NS/NC
87. Otras personas que la acompañan a la entrevista...
88. Señala las actitudes generales detectadas durante la entrevista
- Colaborador/a
  - Relajado/a
  - Nervioso/a
  - Pasivo/a
  - Receptivo/a
  - Agresivo/a
  - Asertivo/a
  - Impaciente
  - Desconfiado/a
  - OTRAS
  - NS/NC
89. ¿Se detectan indicadores de consumo de alcohol y/o drogas?
- SI
  - NO
  - NS/NC
90. Valora entre 1 y 5 el nivel de expresión verbal durante la entrevista (1 = Nivel Muy Bajo, 5 = Nivel Muy Alto).
- 1
  - 2
  - 3
  - 4
  - 5
  - NS/NS

91. Valora entre 1 y 5 el nivel de comprensión durante la entrevista. (1 = Nivel Muy Bajo, 5 = Nivel Muy Alto).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- NS/NS



92. Valora hasta qué punto su aspecto puede suponer un problema en el acceso al empleo (1 = No supone problema, 5 = Supone mucho problema).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- NS/NS

93. La persona entrevistada ¿presenta un aspecto racial claramente identificable? (1 =Muy poco identificable, 5 = Muy identificable).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- NS/NS

94. ¿La persona presenta un problema físico, psíquico o discapacidad claramente identificable? (1 = No, 5 = Muy Identificable).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- NS/NS

95. Hitos de la entrevista (Identificar y describir momentos importantes de la entrevista, cambios en la actitud, reacciones importantes...).

96. Observaciones generales sobre la entrevista



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
de Crecimiento Sostenible 2014-2020

*Una manera de hacer Europa*



**Observatorio Municipal  
para la **Inclusión Social**  
de León**



**Ayuntamiento  
de León**



**Universidad  
de León**